



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
“PEDRO RUIZ GALLO”  
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO  
SOCIALES Y EDUCACIÓN**



---

**UNIDAD DE POSTGRADO**

**PROGRAMA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**

**TRABAJO ACADÉMICO**

**PRESENTADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE SEGUNDA  
ESPECIALIDAD PROFESIONAL CON MENCIÓN EN: PSICOLOGÍA  
FORENSE, CRIMINAL Y PENITENCIARIA**

**"Propuesta de protocolo para evaluación psicológica forense de la  
dependencia emocional en mujeres adultas víctimas de violencia  
Familiar"**

**Autores: Feria Ayta, Ruth  
Hermoza Knutzen, Luis Alberto**

**ASESOR: Mg. Luis Alfonso Manay Sáenz**

**AREQUIPA -PERU**

**2016**



Nº 000218

UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"  
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN  
UNIDAD DE POSGRADO



PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD



Siendo las 09:30 del día 22 de Octubre del año dos mil dos mil, en los ambientes de la sala de sustentaciones de la FACHSE (Oficina de Evaluación) se reunieron los miembros del Jurado designados mediante Resolución N°         -D-FACHSE-20         , de fecha          de          de 20          integrado por:

- Presidente : Walter Marcelo Veron
- Secretario : Abel Jara Maudo
- Vocal : Maximo Julián Zapata Conzoz
- Asesor(a) : Martha Susiela Voldivia Bedido

La finalidad es evaluar el Trabajo Académico: Informe Técnico Profesional titulado: propuesta de protocolo para evaluación psicológica  
forosa de la dependencia emocional en mujeres  
adultas víctimas de violencia familiar

presentado por ps. Ruth Fera Ayta y Ps. Luis Alberto  
Hernández Kautzen

para obtener el título de Especialista en: psicología forosa, Criminal y penitenciaria

Producido y concluido el acto de sustentación, de conformidad con el Reglamento de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Artículos 93°, 94°, 95°, 96°, 110°, 111°, 112°, 113° y 114°; los miembros del jurado procedieron a la evaluación respectiva, haciendo una serie de preguntas y recomendaciones a los sustentante(s), quien es procedieron a dar respuesta a las interrogantes y observaciones.

Con la deliberación correspondiente por parte del jurado, se procedió a la calificación del Trabajo Académico: Informe Técnico Profesional en términos de Aprobado con  
mención de Muy Bueno

Siendo las 10:45, del mismo día, en la ciudad de Arequipa se dio por concluido el acto académico, con la lectura del acta y la firma de los miembros del jurado.

          
PRESIDENTE

          
SECRETARIO

          
VOCAL

Observaciones:

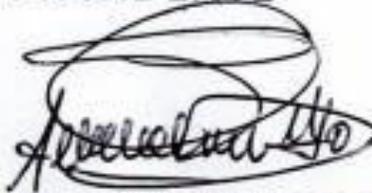
# TRABAJO ACADÉMICO

PRESENTADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE SEGUNDA  
ESPECIALIDAD PROFESIONAL CON MENCIÓN EN: PSICOLOGÍA  
FORENSE, CRIMINAL Y PENITENCIARIA

"Propuesta de protocolo para evaluación psicológica forense de la  
dependencia emocional en mujeres adultas víctimas de violencia  
Familiar"



WALTER MARCELO VERAU  
PRESIDENTE



ABEL JARA MACEDO  
SECRETARIO



MÁXIMO ZAPATA CANAZAS  
VOCAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HISTORICO SOCIALES Y EDUCACION**



**DECANATO**

**RESOLUCIÓN N° 1831-2023-V-D-FACHSE**

Lambayeque, Setiembre 12 del 2023

**VISTOS:**

El Oficio N° 065-2023-PSE-VIRTUL-FACHSE con registro 4638-2023-FACHSE, presentado por el Coordinador de Segunda Especialidad de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

**CONSIDERANDO:**

Que, el procedimiento para el Registro de la tesis o del trabajo de académico con fines de obtención del título de segunda especialidad profesional, se realiza a través del sistema SELGESTIUN. El acceso al sistema SELGESTIUN se realiza utilizando el correo institucional. El interesado registra su proyecto de tesis o su proyecto de trabajo académico y elige a su asesor de la relación de docentes que muestra el sistema SELGESTIUN, previa coordinación con éste. Luego se genera el Formato 1 de Registro del proyecto de tesis o Registro del proyecto de trabajo académico, según corresponda, el cual debe ser firmado por el interesado y su asesor.

Que, con Oficio N° 065-2023-PSE-VIRTUL-FACHSE el Mg. Luis Alfonso Manay Saenz – Coordinador de Segunda Especialidad hace de conocimiento que:

1. Beatriz Chambí Condori con código de matrícula 519365D y Ruth Fera Ayta con código 519369-J, alumnas del Programa de Segunda Especialidad con mención en Psicología Forense, Criminal y Penitenciaria, realizó sus estudios en la ciudad de Arequipa, Admisión 2014-II. Ambas sustentaron su Trabajo Académico en la ciudad de Arequipa en octubre del 2016.
2. Las alumnas antes mencionadas han iniciado sus tramites para obtener su título profesional, tuvieron como asesora a la Mg. Maythe Auristela Valdivia Bellido natural de Arequipa, ella indica que no va a firmar ningún documento ya que no tiene vínculo laboral con la universidad.
3. Ambas alumnas han solicitado a Segunda Especialidad un asesor para firmar sus trabajos académicos para que sigan el trámite de su expediente y así obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional.
4. Por todo lo mencionado, solicita se emita resolución donde se le nombre como asesor para firmar los trabajos académicos, con la finalidad de destrabar el entrapamiento de los trámites de las alumnas antes mencionadas.

Que, es necesario formalizar lo anteriormente expuesto mediante la presente resolución.

**EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE AL DECANO EL ARTICULO 34° INCISO 34.2) DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**

**SE RESUELVE:**

**1° AUTORIZAR**, al Mg. LUIS ALFONSO MANAY SAENZ – Coordinador de Segunda Especialidad, **firmar en calidad de Asesor los trabajos académicos**, que tuvieron como asesora externa a la Mg. Maythe Auristela Valdivia Bellido natural de Arequipa.

**2° DAR**, a conocer la presente resolución a Unidad de Investigación, Posgrado, Segunda Especialidad, archivo.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE.=====**

**Dr. JOSE WILDER HERRERA VARGAS**  
**DECANO**

## **Dedicatorias**

### ***Ruth Feria Ayta***

*A mis adorados hijos Harold y Vivian  
por ser la razón de mi vida y la felicidad en mi hogar.*

### ***Luis Alberto Hermoza Knutzen***

*A Luis Felipe, mi padre que siempre me inspira  
para ser un digno profesional.*

## **Agradecimientos**

*A nuestros docentes por los valiosos conocimientos científicos vertidos en nuestro proceso de formación como especialistas.*

*A la Jefatura Nacional del Instituto de Medicina Legal y Jefatura de la DML III Arequipa por la autorización para la realización del presente estudio.*

*A las usuarias de las Divisiones Médicos Legales de Castilla y Caylloma que colaboraron en el presente estudio, sin su participación no habría sido posible desarrollar este proyecto.*

## INDICE

PRESENTACIÓN

RESUMEN

ABSTRACT

CAPÍTULO I.....	1
MARCO REFERENCIAL .....	1
1.1. Referencias Teórico-Conceptuales .....	1
1.1.1. Referencias Teóricas .....	1
a. Dependencia Emocional.....	1
- Tipos de Dependencia .....	2
Se considera dos tipos de dependencia.....	2
- Factores de la Dependencia Emocional.....	3
- Características de los Dependientes Emocionales.....	5
- Fases de la relación de pareja en personas con Dependencia Emocional.....	8
b. La Violencia Familiar.....	13
- Formas de Manifestarse.....	13
- El Ciclo de la Violencia Familiar .....	16
- Las Dimensiones de la Violencia Familiar en el Perú (ENDES 2014).....	19
1.1.2. Referencias Conceptuales.....	29
1.2. Propósito de la Intervención.....	31
1.2.1. Tipo de Intervención .....	31
1.2.2. Objetivo General .....	31

1.2.3. Objetivos Específicos .....	31
1.3. La Estrategia de Intervención.....	32
CAPÍTULO II.....	35
CONTENIDO .....	35
2.1. Evaluación Inicial .....	35
2.1.1. Protocolo de Evaluación Psicológica Forense DICEMEL.....	35
2.2. Diseño del Programa de Intervención.....	43
2.2.1. Selección de Contenidos.....	43
2.2.3. Indicadores de Evaluación .....	49
2.2.4. Temporalización .....	52
2.4. Análisis e interpretación cualitativa comparativa de Evaluación Inicial y Evaluación de Salida.....	67
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	73
Conclusiones .....	73
Recomendaciones.....	75
Bibliografía.....	76

## PRESENTACIÓN

La violencia familiar es un fenómeno de la naturaleza psicosocial con una larga historia, que surge en su mayoría a mujeres adultas que lamentablemente han establecido relaciones con individuos agresivos o posesivos. Una vez envueltas en un ciclo de agresiones y humillaciones, les resulta difícil liberarse de esta situación, debido a una combinación de características personales, factores de riesgo y vulnerabilidad, las condiciones del sistema legal, así como las conductas amenazantes por parte de sus parejas. En cuanto a los agresores masculinos, su conducta es el resultado de la internalización de normas machistas que subyacen a la percepción de la mujer como un objeto en el que pueden canalizar sus frustraciones o simplemente demostrar su dominio, fortaleciendo así los elementos de dependencia emocional (Castelló, 2005) que presentan estas mujeres.

La dependencia emocional se define como una intensa necesidad afectiva que una persona experimenta hacia otra a lo largo de sus distintas relaciones sentimentales. Sin embargo, su naturaleza crónica no deriva simplemente de la secuencia de esas relaciones, sino de las características individuales de estos individuos. En otras palabras, una persona con dependencia emocional no está limitada a serlo únicamente cuando está en una relación de pareja; esta tendencia se mantiene incluso en ausencia de una pareja, aunque esta situación no sea la más común, ya que su condición patológica los impulsa a buscar una nueva relación con desesperación, debido a que tienen dificultades para enfrentar la soledad. De la descripción se desprenden dos aspectos distintivos: en primer lugar, la necesidad experimentada es excesivamente intensa y, por ende, no se limita únicamente a la

que sería propia de una relación amorosa; en segundo lugar, esta necesidad está arraigada en un plano afectivo y no en otro tipo de requerimiento. Consideremos, por ejemplo, el conocido "trastorno de la personalidad por dependencia", en cual la indecisión y la sensación de falta de valía personal son los elementos que conectan a la persona dependiente con aquella de cual depende. (Castelló, 2000).

Consideramos que en aquellas mujeres cuya personalidad refleja características de dependencia emocional, su susceptibilidad ante la violencia familiar aumenta. Además, el sistema judicial intervendrá eventualmente en estos casos. Por lo tanto, con el fin de abordar este aspecto específico de la dependencia emocional y que pueda ser útil en los procedimientos legales tanto penales como de familia, es esencial contar con métodos de evaluación psicológica forense destinados a las víctimas adultas de violencia familiar, procedimientos que actualmente no existen en La Guía de Psicología Forense para la Evaluación de Casos de Violencia Familiar del año 2013, ni tampoco en la propuesta "Guía de Evaluación Psicológica Forense en Casos de Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar" del año 2016, guías oficiales del Instituto de Medicina Legal del Perú (IML) y que en ambas se utiliza el mismo protocolo de evaluación (Instituto de Medicina Legal).

Nuestro trabajo es importante porque va a implementar un protocolo de evaluación de dependencia emocional en mujeres víctimas adultas de violencia familiar permitiendo establecer con mayor precisión la dependencia emocional como rasgo de personalidad que se va formando desde el periodo de gestación hasta el momento de la evaluación pericial y además conocer cómo los seis factores de dependencia emocional se presentan en estas mujeres e influyen en sus recursos de afrontamiento y de esa forma explicar ¿por qué estas mujeres continúan tantos años viviendo dentro del ciclo de violencia familiar? y ¿por qué después de muchos años recién deciden poner su denuncia y dar término a su relación de pareja? expresando razones como: “no me he separado antes porque crecí sin padres y no quería que mis hijos crezcan sin el suyo”, “siempre anhelaba tener una familia”, “ahora mis hijos ya son grandes, tanto he soportado”, “ahora sí me separo”, etc., o también mostrar comportamientos contradictorios como estar decididas a separarse y nuevamente retomar su relación violenta indicando que su anterior denuncia la abandonó “por falta de tiempo” o que “perdonó a su pareja por el bienestar de sus hijos”, razones y comportamientos que son manifestaciones de los factores que tiene la dependencia emocional. Por las consideraciones expuestas presentamos la PROPUESTA DE PROTOCOLO PARA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE DE LA DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES ADULTAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR.

El presente informe técnico profesional consta de tres partes; primera el MARCO REFERENCIAL donde se presenta la Teoría sobre Dependencia Emocional propuesta por Jorge Castelló Blasco (2000) a partir del cual se desarrolló en Colombia en el año 2006 un cuestionario para evaluar los seis factores de la dependencia emocional, luego se revisa el llamado ciclo de la violencia familiar (Walker, 1970) con sus características y manifestaciones; en esta parte del informe consideramos importante conocer las

dimensiones de la Violencia Familiar como fenómeno psicosocial en el Perú por lo que se incluyen datos estadísticos del INEI, también se presentan los términos y definiciones más importantes utilizados en el informe como Violencia Familiar, Dependencia Emocional y Evaluación Psicológica, luego se desarrolla el propósito de la intervención exponiendo los objetivos buscados y finalmente la estrategia de intervención o ruta metodológica seguida, en este caso de tipo evaluativo; segunda parte el CONTENIDO donde se detallan las etapas del procedimiento de intervención: la Evaluación Inicial donde se presenta el Protocolo de Evaluación Psicológica actualmente utilizado por el Instituto de Medicina Legal, luego se presenta la Propuesta a través del diseño de los contenidos, estrategias, indicadores de evaluación y temporalización del PROTOCOLO PARA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE DE LA DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES ADULTAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, en seguida la Evaluación de Salida que viene a ser la aplicación de la Propuesta mediante la presentación de casos y finalmente se hace un Análisis e Interpretación Cualitativa Comparativa entre estos dos Protocolos. En la tercera y última parte del informe CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES se sintetizan los resultados y hallazgos encontrados luego de implementar la Propuesta y se plantea la posibilidad de realizar otros trabajos que mejoren la confiabilidad y validez del Protocolo Propuesto.

Los autores.

## **RESUMEN**

La presente investigación tuvo como objetivo proponer un Protocolo de evaluación de dependencia emocional en mujeres adultas víctimas de violencia familiar, aplicado en las Divisiones Médico Legales de Castilla y Cayllomapertenecientes al Distrito Fiscal de Arequipa. Primero se realizó una evaluación inicial, teniendo en cuenta los protocolos oficiales del Instituto de Medicina Legal del Perú; Guía de Psicología Forense para la Evaluación de Casos de Violencia Familiar (2013) y Guía de Evaluación Psicológica Forense en Casos de Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar (2016). Luego diseñamos el Protocolo para la evaluación psicológica forense de la Dependencia Emocional en mujeres adultas víctimas de violencia familiar y finalizamos con interpretación cualitativa comparativa de evaluación inicial y evaluación de salida.

**Palabras claves: Dependencia emocional, violencia familiar, protocolo de evaluación.**

## **ABSTRACT**

The objective of this research was to propose a Protocol for the evaluation of emotional dependence in adult women victims of family violence, applied in the Legal Medical Divisions of Castilla y Caylloma belonging to the Tax District of Arequipa. First, an initial evaluation was carried out, taking into account the official protocols of the Legal Medicine Institute of Peru; Guide for Forensic Psychology for the Evaluation of Cases of Family Violence (2013) and Guide for Forensic Psychological Evaluation in Cases of Violence Against Women and Family Group Members (2016). Then we designed the Protocol for the psychological forensic evaluation of Emotional Dependence in adult women victims of family violence and we finished with qualitative comparative interpretation of initial evaluation and exit evaluation.

**Key words: Emotional dependence, family violence, evaluation protocol.**

# CAPÍTULO I

## MARCO REFERENCIAL

### 1.1. Referencias Teórico-Conceptuales

#### 1.1.1. Referencias Teóricas

##### a. Dependencia Emocional.

Jorge Castelló Blasco describe la dependencia emocional como "un patrón continuo de necesidades emocionales no satisfechas que se intenta abordar de manera desadaptativa a través de la interacción con otras personas". Las personas con dependencia emocional experimentan frustración o insatisfacción en el ámbito emocional y tratan de compensarla al débil principalmente en sus relaciones de pareja. Para el dependiente emocional, el ámbito amoroso se convierte en lo más significativo, experimentando sus relaciones de manera profundamente intensa y considerando que la presencia de otra persona es esencial para su propia existencia.

Las personas con dependencia emocional a menudo establecen relaciones de pareja en las que desempeñan un papel más activo o contribuyen de manera desproporcionada en comparación con su pareja. Como resultado, se enfrenta a una constante falta de reciprocidad en la relación, lo que tiene importantes implicaciones. Cuando la relación está en una fase relativamente positiva, el individuo puede manejar sus responsabilidades cotidianas de manera normal. Sin embargo, si la relación experimenta dificultades, la persona puede mostrar signos de angustia profunda, reflejada en expresiones faciales desgastadas, llanto constante y pensamientos de

autodestrucción. Estos individuos pueden experimentar una ansiedad abrumadora y tener dificultades para pensar en cualquier cosa más allá del tema central de su relación en crisis.

Estas relaciones se fundamentan en la sumisión, la idealización y el miedo intenso al rechazo y al abandono. En ocasiones, esta dinámica puede llevar a cabo al extremo de que la persona dependiente tolere situaciones de maltrato o acepte relaciones en las cuales su pareja no demuestra el más mínimo interés por su bienestar. Incluso pueden llegar a soportar humillaciones, como tener la obligación de preparar la cena para su pareja y su amante en su propio hogar, y luego ser testigos de su intimidad compartida.

La dependencia emocional transforma el amor en una experiencia dolorosa, convirtiendo lo que debería ser gratificante en un sufrimiento en muchas ocasiones. Esta dinámica no solo afecta negativamente la autoestima y la calidad de vida de la persona dependiente, sino que también la consume gradualmente y la atormenta. Castelló Blasco (2012).

### **- Tipos de Dependencia.**

Se considera dos tipos de dependencia:

*La dependencia instrumental se distingue por la carencia de autonomía en las actividades diarias, la inseguridad, la falta de iniciativa, la búsqueda de respaldo social, la sensación de desamparo, las dificultades para tomar decisiones y la habilidad limitada para desenvolverse de manera eficaz. (Castelló, 2005).*

*La dependencia emocional se define por una búsqueda excesiva de afecto, relaciones interpersonales cercanas y desequilibrio en relaciones de pareja, donde dominan la sumisión y la idealización de la pareja. Esto se manifiesta con baja autoestima y una necesidad imperiosa de la compañía del otro, lo que conduce a comportamientos de apego excesivo y un fuerte temor a la soledad. (Castelló, 2000; 2002; 2005).*

#### **- Factores de la Dependencia Emocional.**

Lemos y Londoño (2006), en el contexto de una investigación destinada a desarrollar y validar un instrumento de evaluación para la dependencia emocional, detectaron mediante un análisis factorial la presencia de seis factores:

**Factor 1. Ansiedad de Separación:** Detalla las manifestaciones emocionales del miedo que surgen en respuesta a la eventualidad de la ruptura de la relación, siendo el temor vinculado a la posibilidad de abandono, separación o distanciamiento. (Castelló, 2005; Schaeffer, 1998; Beck, Feeman, Davis et al, 2004).

**Factor 2. Expresión Afectiva:** La persona experimenta una necesidad constante de recibir muestras de cariño y afecto por parte de su pareja como forma de validar el amor mutuo y reducir la sensación de inseguridad. Esta falta de confianza e inseguridad en el amor de la pareja resulta en una solicitud continua de demostraciones afectivas que refuercen la sensación de ser amado (según Lemos, 2006; Lynch, Robins & Morse, 2001). Esta solicitud genera un anhelo insaciable por estar en compañía de la pareja, a menudo comparado con un cuadro de dependencia a sustancias perjudiciales

(según Castelló, 2005; Schaeffer, 1998).

**Factor 3. Modificación de Planes:** La persona con dependencia emocional frecuentemente ajusta sus actividades, planes y conductas para satisfacer las necesidades y deseos de su pareja, o con el objetivo de pasar más tiempo junto a ella. Considere a su pareja como el foco central de su vida, brinde prioridad incluso por encima de sí mismo, sus hijos u otros miembros familiares. Este enfoque consiste en atender las necesidades, caprichos o deseos de la pareja. (Castelló, 2005).

**Factor 4. Miedo a la Soledad:** El individuo con dependencia emocional requiere el afecto de su pareja para mantener su equilibrio emocional y su sensación de seguridad. La idea de estar solo es percibida como algo temeroso, y esto es algo que el dependiente emocional busca evitar. (Castelló, 2005; Schaeffer, 1998).

**Factor 5. Expresión Límite:** La perspectiva de una separación emocional resulta profundamente angustiante para aquellos que experimentan dependencia emocional, ya que la idea de quedarse solo desencadena temores intensos. Esto puede llevar a la adopción de comportamientos impulsivos, incluso autolesivos, que son semejantes a las conductas observadas en personas con alteración límite de la personalidad. Tales manifestaciones podrían interpretarse como estrategias para mantener un vínculo cercano con la pareja y reflejar el grado de necesidad emocional que el individuo dependiente tiene hacia ella. (Castelló, 2005; Bornstein et al, 2002)

**Factor 6. Búsqueda de Atención:** El individuo que experimenta dependencia emocional tiende a involucrarse en una búsqueda constante de la atención y el

reconocimiento de su pareja. Al hacerlo, pretendo consolidar su posición en la relación y aspira a convertirse en una figura central en la vida de su compañero/a, manifestando así su necesidad emocional hacia esta relación (según lo señalado por Castelló en 2005). Esta necesidad de atención es tan profunda que el dependiente emocional llega a demandarla de manera exclusiva de su pareja, tomando las medidas necesarias para asegurar que siempre tenga su completa atención y cuidado. (Castelló, 2005).

### **- Características de los Dependientes Emocionales.**

Según Castelló Blasco (2012) tiene las siguientes características:

#### ***Prioridad de la pareja sobre cualquier otra cosa.***

La persona que experimenta dependencia emocional coloca su relación por encima de todas sus demás actividades y responsabilidades, incluso relegando su propio bienestar, su trabajo y, en ocasiones, incluso a sus propios hijos.

#### ***Voracidad afectiva: deseo de acceso constante.***

El individuo que experimenta dependencia emocional toma decisiones sobre cuándo y cómo ponerse en contacto con su pareja, haciendo uso de llamadas telefónicas y plataformas de redes sociales. Estas herramientas han adquirido un papel fundamental para satisfacer su intensa necesidad de conexión emocional con su pareja. Sin embargo, esta comunicación frecuente y excesiva podría desencadenar conflictos en su entorno familiar o laboral. La pareja puede sentirse agobiada por esta atención constante y puede establecer límites y condiciones para contrarrestar este comportamiento invasivo. En este punto, el dependiente emocional se enfrenta a una encrucijada, ya que debe decidir entre aceptar estas condiciones o arriesgarse a enfrentar su mayor temor: el rechazo o la ruptura de la relación.

### ***Tendencia a la exclusividad en las relaciones.***

Desea una exclusividad en sus relaciones, anhelando que su pareja sea exclusivamente suya y no quiera compartirla con ninguna otra persona.

### ***Idealización del compañero.***

Resultará desafiante para un individuo con dependencia emocional enamorarse de alguien a quien no admire profundamente quien no perciba como superior en muchos aspectos. Esta apreciación no se limita a una evaluación objetiva o racional; implica una sobrevaloración global de la pareja y puede incluso distorsionar sus cualidades y habilidades.

### ***Sumisión hacia la pareja.***

La consecuencia natural de tener una gran necesidad emocional, de dar prioridad a la relación por encima de todo y de idealizar a la pareja es que el trato hacia ella se caracterizará por la sumisión, como si alguien de menor estatura se dirigiera a un gigante al que necesita

### ***Pánico ante el abandono o el rechazo de la pareja.***

El individuo dependiente emocionalmente llega a idealizar a su pareja de manera extrema y se somete completamente a ella, considerando la relación de pareja como el aspecto más crucial de su vida. Esto lo lleva a tener un profundo temor a la posibilidad de una ruptura. Algunas personas se sienten incapaces de poner fin a una relación debido al impacto emocional que esto tiene, y en muchas ocasiones, experimentan un síndrome de abstinencia aterrador que los lleva a creer firmemente que es imposible terminar la relación, y que si no es la otra persona quien lo hace, no habrá manera de que se llegue a esa situación.

### ***Trastornos mentales tras la ruptura: el “síndrome de abstinencia”.***

Después de una ruptura, la persona puede experimentar un trastorno, cuya intensidad variará, pero en general, tiende a manifestar un trastorno depresivo mayor que viene acompañado de pensamientos obsesivos y repetitivos. Esto resulta en una serie de efectos que incluyen recuerdos persistentes, planes para reconciliarse, sentimientos de culpa por supuestos errores pasados, entre otros. Este impacto psicológico es extremadamente devastador, no solo provocando una profunda tristeza, sino también desencadenando síntomas intensos de ansiedad que aumentan la concentración y se traducen en malestares físicos y sensaciones desagradables, e incluso pensamientos suicidas. Uno de los aspectos más sobresalientes es el deseo constante de retomar la relación, por la urgente necesidad de mantener el contacto con la expareja para evitar sentir la pérdida o la separación definitiva. La persona puede intentar autoengañarse, convenciéndose de que llamar a la ex pareja es solo para mantener una amistad casual. No obstante, todo este sufrimiento vinculado a este síndrome puede desaparecer con una simple llamada de la otra persona, transformando las lágrimas, ansiedad y desesperación en una sensación de tranquilidad. (Castelo , 2012).

### ***Búsqueda de parejas con un perfil determinado.***

La persona con dependencia emocional tiende a sentirse atraída hacia individuos egocéntricos, distantes en el ámbito afectivo, hostiles, obsesivos o conflictivos. También puede ser propenso a establecer vínculos con personas con problemas o vulnerables, con quienes sienten una identificación. Esto da lugar a relaciones desequilibradas en las que el dependiente emocional asume un rol sumiso y la otra parte se beneficia de esta dinámica, centrándose en sus propios intereses

egoístas.

***Amplio historial de relaciones de pareja, normalmente ininterrumpidas.***

Presenta una rotación constante de relaciones amorosas, finalizando una relación y, aún en medio de la intensidad del síndrome de abstinencia, busca rápidamente a otra persona para remplazar a la anterior. Esta conducta se origina en el temor de quedarse solo. El período que transcurre entre una relación sentimental y la siguiente es ciertamente breve.

***Baja autoestima.***

Presentan una falta de autoestima y autocompasión, careciendo de autodefensa ante ataques, incluso autoinfligiéndose daño. En situaciones de sufrimiento, en lugar de brindarse consuelo, aprovechan su vulnerabilidad para autoagredirse. Además, no se reconoce ni valoran por sus logros, sino que tienden a enfocarse en buscar errores o defectos en sí mismos.

***Miedo a la soledad.***

La sensación de estar solos les causa malestar y ansiedad, reforzando la creencia de su falta de importancia y de ser poco queridos por los demás, lo que lleva a sentirse abandonados. La idea de quedarse sin pareja los aterroriza, produciendo un miedo intenso a la soledad. Como consecuencia, buscan mantener una serie continua de relaciones, ya sea como pareja o involucrándose en aventuras o flirteos, como un mecanismo para evitar estas sensaciones desagradables.

***Necesidad de agradar: búsqueda de la validación externa.***

La persona busca constantemente satisfacer a la mayoría de las personas con las que interactúan, mostrando una necesidad reiterada de aprobación externa. Es común que realice "comprobaciones" en sus relaciones, como llamar por teléfono para

verificar si todo sigue igual con la otra persona. Evita crear conflictos con sus familiares cercanos, muestra flexibilidad para planificar encuentros con amigos y está dispuesto a adaptarse a cambios inesperados en su horario de trabajo. Se esfuerza por mantener buenas relaciones con todos, y es conocido por su disposición a ayudar y favorecer a los demás. Los dependientes que buscan agradar tienden a depender en gran medida de la validación externa.

### **- Fases de la relación de pareja en personas con Dependencia Emocional.**

De acuerdo con las investigaciones de Castelló (2005), las personas con dependencia emocional suelen estar involucradas en relaciones amorosas de manera constante. Estas relaciones pueden clasificarse en dos tipos: aquellas que son significativas y prolongadas, y aquellas que son breves e irrelevantes. Las segundas suelen tener una duración corta y son utilizadas como un medio para buscar la reconciliación con una relación anterior o como una forma de iniciar una nueva relación similar a la anterior.

Dentro de las relaciones significativas de las personas con dependencia emocional, se observa un patrón cíclico que implica una evolución lineal en sus etapas hasta cierto punto. Sin embargo, posteriormente puede haber una regresión a fases anteriores en el ciclo y un estancamiento en alguna de estas etapas.

***Fase de euforia.*** Inicia con el encuentro de una persona que el dependiente emocional considera idónea y la posibilidad de entablar una relación surge a través de una conversación o un encuentro casual. Si este encuentro tiene éxito, se da comienzo al ciclo; de lo contrario, se seguirá en busca de la figura ideal. En esta fase inicial, el dependiente emocional percibe a esta persona como alguien que puede aliviar su soledad y estabilizar sus emociones. Experimenta un rápido enamoramiento,

manifestando entusiasmo y alegría abiertamente. No oculta su ilusión y comienza a entregarse a la relación, manteniendo una actitud sumisa para fortalecerla y preservarla. Está dispuesto a ceder con el fin de agradar a su pareja, aceptando y aprobando las acciones y palabras del otro. Esta actitud agrada a la otra persona, influyen así las bases para el desequilibrio posterior en la relación. El dependiente emocional empieza a centrar sus pensamientos y conversaciones en esta persona la mayor parte del tiempo, idealizándola y admirándola.

***Fase de subordinación.*** Se describen los factores fundamentales que contribuyen al desequilibrio en la relación, dando lugar al establecimiento de los roles dominantes y subordinados. La actitud del dependiente emocional es apreciada por la otra parte involucrada. El dependiente asume un papel sumiso y subordinado, estratégicamente orientado a prevenir rupturas y ocultar su necesidad excesiva hacia la otra persona. Esta sumisión se manifiesta en la planificación de actividades y llega a la negación de sus propios deseos y necesidades, renunciando a su propia identidad. En este proceso, el dependiente llega a creer que su existencia carece de significado y que todo gira en torno a la otra persona. Con el tiempo, la comodidad del objeto de su afecto se consolida y su ego se ve gratificado.

***Fase de deterioro.*** Esta etapa se extiende en el tiempo, y se observan cambios significativos en los roles de sumisión y dominación, que se vuelven más marcados en la relación. En este punto, la dominación y explotación por parte del objeto de afecto resulta en un sufrimiento profundo. Ya no se trata simplemente de admirar y exigir en sus intereses, sino de tolerar humillaciones, burlas y maltratos. Estos comportamientos

exceden lo que el dependiente estaba dispuesto a soportar cuando inicialmente se entregó por completo al objeto de su afecto. En este punto, la persona dependiente está expuesta a abusos por parte de su pareja, lo que lleva a un deterioro evidente en la relación. Las burlas y agresiones verbales se vuelven más dolorosas, y en algunos casos, incluso el maltrato físico se hace presente. Como resultado, pueden surgir manifestaciones psicopatológicas como ansiedad y depresión, junto con una disminución en la autoestima. La excesiva necesidad del otro aumenta el sufrimiento, volviéndose difícil para el dependiente poner fin a la relación, aun cuando su bienestar personal o incluso la seguridad de sus hijos estén en riesgo.

***Fase de ruptura y síndrome de abstinencia.*** El término de la relación es iniciado por el objeto de afecto, ya sea debido a la fatiga del dependiente, el interés en otra persona o proyecto más significativo, o simplemente porque ya no puede tolerar la situación. En algunos casos, la relación puede quedar en un estancamiento dentro de la fase de deterioro, donde ninguna de las partes decide poner fin a pesar de la toxicidad evidente. Durante esta fase, el dependiente experimenta angustia, pero comprende que no puede avanzar más. El objeto, por su parte, se adapta a la dinámica de la relación, y esta situación puede persistir por años.

El dependiente emocional busca evitar la ruptura por todos los medios posibles. Busca el apoyo de familiares y amigos para convencer al objeto de quedarse, apela a súplicas y promesas de cambio. Incluso después de la ruptura, persiste en intentar reanudar la relación, disculpándose y prometiendo cambios con tal de recuperarla. Esta conducta persiste hasta que se encuentran con otra persona. Este período de intensa soledad y

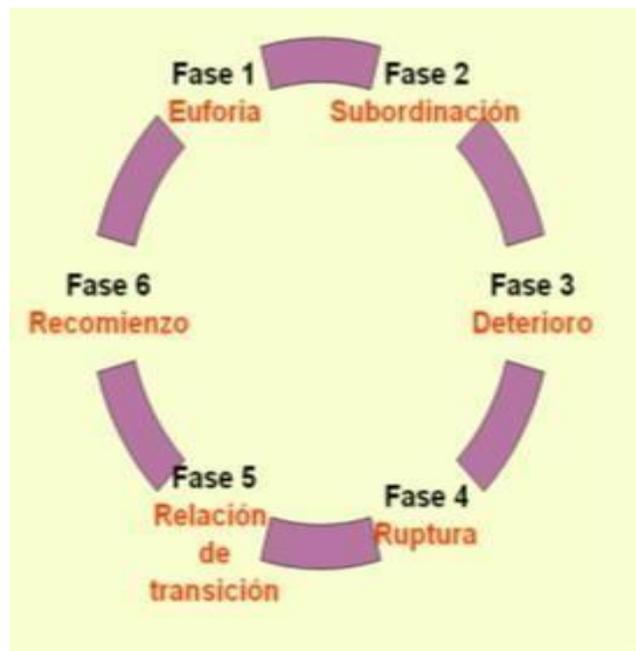
dolor por la ruptura se asemeja al síndrome de abstinencia observado en las adicciones. El deseo de mantener algún tipo de contacto con el objeto, ya sea verlo, hablar con él o recibir noticias, solo prolonga el sufrimiento, que solo cesa cuando se rompe radicalmente el vínculo o se encuentra a otra persona.

Frecuentemente, los dependientes emocionales buscan ayuda profesional, siendo la ansiedad y la depresión los problemas más comunes que enfrentan. La ansiedad de separación es especialmente predominante, y la depresión se intensifica tras la ruptura. El síndrome de abstinencia suele coincidir con episodios depresivos mayores. Estos síntomas pueden desvanecerse si reciben una llamada o noticias del objeto, y en caso de que la relación se retome, el ciclo se repite, comenzando de nuevo desde la fase de deterioro.

***Fase de relaciones de transición.*** En el período de síndrome de abstinencia o posterior a este, el dependiente emocional se esfuerza por combatir su estado de ánimo decaído. Durante esta fase, busca a otra persona que esté dispuesta a iniciar una relación de pareja. Sin embargo, al no ser las personas adecuadas, estas relaciones no logran llenar el vacío emocional que sienten. Estas relaciones temporales son vistas como algo transitorio mientras encuentran a alguien a quien pueden entregar completamente. Estas relaciones de transición son distantes, pragmáticas y carentes de pasión.

***Recomienzo del ciclo.*** En esta etapa se cierra un ciclo y se inicia otro. Después de la ruptura, el período de síndrome de abstinencia y las relaciones temporales, el

dependiente emocional encuentra a una nueva persona que reúne las características necesarias para convertirse en su nuevo objeto de afecto. Si logra encontrar a alguien adecuado, dejará atrás su relación anterior y se entregará por completo y sin reservas a esta nueva pareja. Si observamos la secuencia de relaciones amorosas obsesivas, es evidente que en los casos más graves, los dependientes emocionales no están realmente enamorados de las personas, sino que más bien necesitan a sus objetos de afecto. (Castello, 2005)



## **b. La Violencia Familiar**

La violencia familiar se define como la utilización de abuso físico, emocional, patrimonial o sexual llevado a cabo por uno de los miembros de la familia, con la intención de ejercer dominio, control o superioridad sobre los demás miembros. Walker (2000) describe este fenómeno como un "patrón de abuso que engloba tanto la violencia física y sexual como el maltrato psicológico y el sexual". Echeburúa (1994) sostiene que la violencia intrafamiliar se refiere a "agresiones físicas, psíquicas, sexuales u otras, llevadas a cabo de manera repetitiva por parte de un miembro familiar (generalmente el esposo), resultando en daño físico y/o psicológico y vulnerando la libertad de otra persona (habitualmente la esposa)". Duque, Rodríguez y Weinstein (mencionados por Larraín en 1994) indican que se trata de un "fenómeno de naturaleza social que se presenta dentro de una unidad familiar, independientemente de si esta unión es de carácter consensual o legal. Implica la utilización de métodos instrumentales por parte de uno de los cónyuges o parejas con el propósito de ejercer intimidación psicológica o anulación física, intelectual o moral sobre su compañero". En estas definiciones presentadas existen varios elementos en común:

- Ocurre al interior del hogar.
- Presenta diversas formas.
- Sigue un patrón o es reiterativa.
- La ejerce quien tiene poder.
- Su finalidad es lograr el sometimiento o dominio de la víctima.

### **- Formas de Manifestarse**

Consideramos que la Violencia Familiar se manifiesta de las siguientes formas (APA, 2014):

**Violencia física por parte del cónyuge o la pareja:** Esta clasificación se aplica a conductas intencionales de fuerza física que han ocurrido en el último año, y que tienen el potencial de causar daño físico a la pareja o generar un temor significativo en ella. Estas acciones deliberadas de fuerza física abarcan actos como empujones, bofetadas, tirones de cabello, pellizcos, agarrones, sacudidas, derribos, mordeduras, patadas, puñetazos o golpes con objetos, provocar quemaduras, envenenamiento, aplicar presión en el cuello, controlar la respiración, sumergir la cabeza bajo el agua y usar armas en un acto violento. Cabe destacar que se excluyen de esta categoría las acciones realizadas en defensa propia o en defensa de la pareja.

**Violencia sexual por parte del cónyuge o la pareja:** Esta clasificación se emplea cuando se ha experimentado algún incidente de actividad sexual forzada o coaccionada con la pareja en el transcurso del último año. La violencia sexual puede involucrar la aplicación de fuerza física o la manipulación psicológica con el fin de compelir a la pareja a participar en una actividad sexual en contra de su voluntad, ya sea que dicha actividad se concreta o no. Además, se contemplan en esta categoría las situaciones de actividad sexual con una pareja que no tiene la capacidad de otorgar su consentimiento.

**Negligencia por parte del cónyuge o la pareja:** La negligencia hacia la pareja es una acción o falta de acción que ocurrió en el último año, llevada a cabo por la pareja de una persona dependiente, privándola de ciertas necesidades fundamentales, lo que resulta en la posibilidad razonable de causar daño físico o psicológico a la pareja

dependiente. Esta categoría se aplica en el contexto de relaciones en las cuales uno de los miembros de la pareja está altamente dependiente del otro para recibir cuidados o asistencia en actividades diarias normales. Por ejemplo, podría tratarse de una pareja en la que uno de los miembros no tiene la capacidad de cuidarse a sí mismo debido a limitaciones físicas, psicológicas, intelectuales o culturales significativas (como la incapacidad para comunicarse con otros o realizar tareas diarias debido a vivir en un entorno cultural ajeno).

**Maltrato psicológico por parte del cónyuge o la pareja:** El abuso psicológico hacia la pareja se refiere a acciones verbales o simbólicas que son deliberadas y no accidentales, llevadas a cabo por uno de los miembros de la pareja, y que resulta en la posibilidad razonable de causar daños significativos a otro miembro. Esta categoría debe aplicarse cuando se haya experimentado este tipo de abuso psicológico en el último año. Los actos de maltrato psicológico implican admoniciones o humillaciones dirigidas hacia la víctima, cuestionamientos intrusivos, limitación de su libertad de movimiento, impedimento de su acceso a recursos de ayuda (como cumplir con la ley, recursos legales o médicos), amenazas de agresión física o sexual, daño o amenaza a la integridad de personas o cosas importantes para la víctima, restricción injustificada del acceso a recursos económicos, aislamiento de su familia, amigos o redes sociales, acecho y el intento de hacerla creer que está perdiendo la cordura.

***Manifestaciones de la violencia psicológica:***

- Abuso verbal: Incluye actos como degradar, insultar, ridiculizar, humillar, emplear tácticas mentales y sarcasmo para desconcertar, entre otros.

- Intimidación: Implica causar miedo a través de miradas, gestos o gritos, lanzar objetos o dañar la propiedad.
- Amenazas: Comprende advertencias de causar daño físico, matar, suicidarse o incluso llevarse a los hijos.
- Abuso económico: Refleja el control excesivo de las finanzas, el uso de recompensas o castigos monetarios, obstaculizar el empleo del otro, incluso si es crucial para el sustento familiar, entre otros.
- Abuso sexual: Involucra imponer el uso de métodos anticonceptivos, presionar para abortar, menospreciar en términos sexuales, forzar relaciones sexuales en contra de la voluntad de la pareja o que sean contrarias a su deseo.
- Aislamiento: Implica el control abusivo sobre la vida del otro, como vigilar sus acciones y movimientos, escuchar sus conversaciones, limitar su capacidad de hacer amistades, etc.
- Desprecio: Consiste en tratar al otro como inferior, tomar decisiones importantes sin consultar, y mostrar una actitud general de menosprecio.

### **- El Ciclo de la Violencia Familiar**

Leonor Walker ha identificado un patrón recurrente en los casos de violencia doméstica. A partir de los relatos de las mujeres a las que brindaron atención, notó que las víctimas no son objeto de agresión de manera constante ni uniforme, sino que se

presentan etapas específicas de agresión. Cada una de estas fases tiene una duración diferente y se manifiesta de diversas formas. Esta secuencia, conocida como el ciclo de la violencia familiar, está compuesta por tres fases que se repiten de forma continua:

***Fase de acumulación de tensión:*** Se trata del período caracterizado por el ejercicio de control sobre las acciones de la persona que está siendo agredida. Las agresiones psicológicas o emocionales al inicio son discretas y apenas perceptibles, a menudo manifestadas en forma de chistes aparentemente inofensivos, que con el tiempo se transforman en insultos más agresivos, incrementando gradualmente su intensidad y debilitando las defensas psicológicas de las mujeres afectadas. Durante esta fase, se observan los primeros signos de aislamiento y dominación, a medida que aumentan los reproches cargados de celos infundados e irracionales.

Por lo general, en esta etapa las mujeres tienden a atribuir la agresión a factores externos como el "estrés" que podría estar experimentando el agresor, sin reconocer plenamente la situación de riesgo en la que se encuentran. Esta actitud de sumisa aceptación refuerza la idea de que el agresor no asume responsabilidad por su conducta, mientras que la sociedad, a través de diversos mensajes, valida la creencia de que los hombres tienen el derecho de emplear la violencia como medio paradisciplinar a sus parejas.

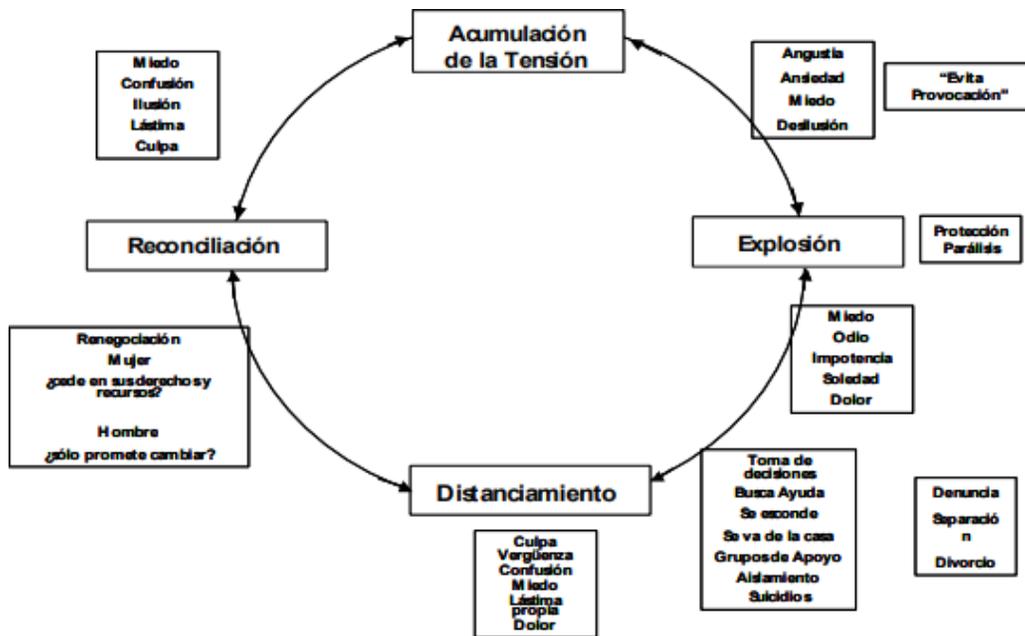
***Fase aguda de violencia física:*** Conocida por estar presente en diversas manifestaciones, esta fase recibe su nombre debido a su persistencia. Los episodios de violencia se desencadenaron inesperadamente, surgiendo en respuesta a situaciones de importancia que involucran el ejercicio de control. La víctima se halla atrapada, puesto que cualquier reacción ante el agresor, ya sea responder o mantener silencio,

puede desencadenar una creciente ira por parte de este último. Esta etapa se vuelve particularmente peligrosa, ya que en casos de extrema violencia física, existe el riesgo de que la víctima incluso llegue a perder la vida.

***Fase de arrepentimiento o “Luna de Miel”:*** Se inicia una vez que la tensión se ha disipado. El agresor manifiesta arrepentimiento por lo sucedido, adoptando una serie de comportamientos que varían desde la negación hasta las promesas de cambio.

El agresor tiende a atribuir la responsabilidad a factores externos e incluso a la víctima misma, exacerbando el sentimiento de culpa de esta última al hacerla creer que fue su conducta la que utiliza la agresión y que la transformación del agresor depende de ella. En esta etapa, se promueve una representación idealizada de la relación, en línea con los patrones convencionales de género.

Luego, el ciclo se reinicia y se repite. Esta fase es particularmente delicada, ya que en ausencia de una respuesta decidida por parte de la víctima, la situación de maltrato puede volverse crónica. En ese caso, puede ser demasiado tarde para abordarla o podría ocasionar daños irreparables tanto a la víctima como a los hijos.



## - Las Dimensiones de la Violencia Familiar en el Perú (ENDES 2014)

La violencia familiar es un fenómeno de naturaleza psicosocial de larga data, y quienes predominantemente sufren son mujeres adultas. Una vez involucradas en una dinámica de agresiones y degradación por parte de sus parejas, les resulta difícil escapar de esta situación. Esta dificultad puede atribuirse tanto a sus rasgos de personalidad, su condición de vulnerabilidad y riesgo, las particularidades del sistema legal y las conductas amenazantes de sus parejas. Todo esto contribuye a consolidar la dependencia emocional que muchas de estas mujeres presentan.

A continuación, se procederá a analizar las diferentes facetas de la violencia familiar en el contexto peruano, profundamente en los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú (INEI) en su informe titulado "Diagnóstico de Necesidades y Características Generales de las Mujeres: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES 2014)". Para este fin, se han seleccionado diversos cuadros que en conjunto

ilustran el origen y la evolución de la violencia familiar dirigida a las mujeres, así como la manera en que ellas enfrentan esta problemática. Estos análisis son particularmente relevantes en un contexto en el que los casos de violencia, incluyendo el feminicidio, están ganando una visibilidad más pronunciada en el Perú.

Dentro de las distintas manifestaciones de violencia señaladas en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES 2014), resalta la violencia psicológica y/o verbal (69,4%). Esta forma de agresión implica el uso de palabras, gritos, difamaciones, insultos, menosprecios, sarcasmos, vejaciones, amenazas y otras conductas que tienen como objetivo minar la autoestima de la víctima. Por otro lado, la violencia física (32,3%) se caracteriza por el uso de golpes, empujones, patadas, bofetadas y similares para ejercer dominio. La violencia sexual (7,9%) constituye otro tipo de agresión, involucrando la coerción hacia una persona para que realice actividades sexuales no consentidas o se le obligue a mantener relaciones sexuales en contra de su voluntad.

CUADRO Nº 12.1  
 PERÚ: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER EJERCIDA ALGUNA VEZ POR PARTE DEL ESPOSO  
 O COMPAÑERO, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2014  
 (Porcentaje)

Característica seleccionada	Total	Formas de violencia			Número de mujeres alguna vez unidas
		Psicológica y/o verbal	Física	Sexual	
<b>Departamento</b>					
Amazonas	71,7	68,5	33,1	8,6	204
Áncash	71,3	68,2	33,0	7,1	521
Apurímac	80,6	78,7	46,7	17,6	195
Arequipa	76,9	74,7	39,6	14,1	619
Ayacucho	69,9	64,3	42,3	11,1	269
Cajamarca	65,7	62,2	29,0	9,0	667
Prov. Const. del Callao	73,6	71,4	31,0	4,6	418
Cusco	70,1	64,7	41,4	6,8	568
Huancavelica	81,1	79,2	38,3	11,8	170
Huánuco	74,0	72,0	28,6	7,3	320
Ica	73,7	70,6	33,9	8,8	390
Junín	83,2	81,2	39,3	11,5	540
La Libertad	70,0	68,0	22,7	6,4	800
Lambayeque	66,2	62,7	27,7	4,7	474
Lima	72,5	69,8	31,4	7,0	4 031
Provincia de Lima 2/	72,6	69,8	31,6	7,0	3 516
Lima Provincias 3/	71,7	69,8	30,4	7,1	515
Loreto	75,1	72,9	26,4	5,3	463
Madre de Dios	74,6	72,1	34,8	9,8	70
Moquegua	69,5	66,9	31,3	8,0	85
Pasco	74,8	71,5	31,5	8,6	113
Piura	69,5	67,4	25,4	5,9	859
Puno	74,8	70,6	38,9	12,2	513
San Martín	72,3	68,1	34,6	8,5	449
Tacna	57,9	51,9	32,8	5,8	148
Tumbes	73,7	70,2	31,5	6,9	129
Ucayali	71,0	67,1	32,5	4,9	265
<b>Total 2014</b>	<b>72,4</b>	<b>69,4</b>	<b>32,3</b>	<b>7,9</b>	<b>13 278</b>
Total 2009	76,9	73,0	38,2	8,8	12 880

1/ Comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

3/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

En el presente cuadro observamos que la violencia psicológica o verbal por parte de la pareja está presente en todas las edades, un mayor porcentaje corresponde a las adolescentes y jóvenes con un 70.3% en el grupo de edad 15-19 y 70.8% en el grupo de edad 20-24, es decir que la violencia se inicia desde temprana edad y que se incrementa con los años.

CUADRO Nº 12.2  
PERÚ: FORMAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y/O VERBAL POR PARTE DEL ESPOSO O COMPAÑERO, SEGÚN  
CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2014  
(Porcentaje)

Característica seleccionada	Formas de violencia Psicológica y/o verbal									Número de mujeres alguna vez unidas	
	Situaciones de control						Amenaza		Violencia psicológica y/o verbal		
	En celoso o molesto	Acusa de ser infiel	Impide que visite o le visiten sus amistades	Insiste en saber donde va	Desconfía con el dinero	Algún control	Situaciones humillantes	Con hacerle daño			Con línea de celular/le hace o le ayuda económica
<b>Grupo de edad</b>											
15-19	44,1	16,1	10,4	46,8	11,7	69,7	10,8	4,8	10,1	70,3	305
20-24	44,9	16,6	10,6	49,6	12,0	69,3	14,6	7,1	15,3	70,6	1 405
25-29	43,6	16,5	10,9	47,7	12,8	64,9	17,1	8,1	17,7	67,5	2 254
30-34	40,2	15,4	10,1	47,0	13,5	65,2	19,0	7,1	17,4	69,5	2 700
35-39	42,5	16,7	20,6	50,0	14,3	65,9	21,8	10,3	17,9	70,0	2 495
40-44	41,7	19,9	24,4	48,6	17,0	63,9	24,4	11,5	19,5	67,9	2 152
45-49	41,8	21,4	23,9	49,7	17,1	65,4	28,6	13,2	20,1	71,3	1 685
<b>Estado conyugal</b>											
Casada o Conviviente	39,0	13,9	16,5	46,2	11,4	62,7	17,2	6,2	13,8	66,3	11 394
Divorceda / Separada / Viuda	62,2	39,9	45,9	63,1	32,2	62,3	41,5	28,2	42,0	67,7	1 694
<b>Nivel de educación</b>											
Sin educación	32,5	26,7	25,5	50,8	20,1	66,4	24,4	18,0	20,0	72,3	340
Primaria	37,7	24,2	23,1	51,1	19,2	66,4	21,6	11,5	18,6	69,9	3 336
Secundaria	47,4	18,1	21,6	51,0	13,7	69,0	21,5	8,7	18,6	72,6	5 608
Superior	39,3	10,3	16,6	42,4	10,0	59,4	18,2	7,8	15,8	63,6	3 796
<b>Quintil de riqueza</b>											
Quintil inferior	34,1	23,1	21,5	51,6	16,5	64,7	18,1	11,0	16,7	68,1	2 585
Segundo quintil	46,9	21,8	23,2	50,7	17,1	69,7	22,9	11,2	20,8	73,1	3 043
Quintil intermedio	47,3	16,2	22,8	49,2	14,9	68,4	23,8	9,3	20,5	73,0	2 930
Cuarto quintil	45,7	13,6	18,8	46,9	11,6	66,1	20,4	8,6	16,1	69,1	2 521
Quintil superior	36,2	8,9	16,4	40,9	6,4	56,4	16,7	5,8	13,6	61,3	2 195
<b>Área de residencia</b>											
Urbana	44,4	16,1	20,7	47,9	13,5	65,8	21,5	8,9	18,2	69,9	9 727
Rural	38,3	21,6	20,5	50,5	16,9	64,7	18,3	10,8	16,8	68,1	3 560
<b>Región natural</b>											
Lima Metropolitana 1/	44,9	13,6	19,9	48,2	11,9	65,8	20,3	7,5	17,7	70,0	3 628
Piura Costa	44,6	15,6	18,6	46,5	12,3	64,1	18,7	7,8	15,1	67,2	3 395
Siem	39,6	21,1	22,8	49,9	17,3	66,2	22,8	11,5	19,0	70,5	4 062
Suiza	38,3	21,8	21,4	50,3	17,0	66,0	20,4	11,3	20,4	69,7	1 932
<b>Departamento</b>											
Ancash	34,2	21,6	21,9	48,6	19,6	65,1	17,8	10,2	20,4	68,5	204
Áncash	37,3	16,0	17,8	48,4	13,2	64,0	18,0	8,6	17,9	68,2	521
Arequipa	44,5	32,0	28,5	59,7	26,0	74,8	28,6	23,7	27,3	78,7	195
Arequipa	46,5	19,1	26,7	56,6	19,7	70,6	32,5	12,4	23,1	74,7	619
Ayacucho	38,0	24,5	21,5	37,2	20,2	56,4	27,4	16,2	21,4	64,3	269
Cajamarca	32,5	16,7	16,9	45,4	10,4	58,5	14,4	7,5	15,2	62,2	667
Prov. Const. del Callej.	47,4	13,1	21,3	47,9	10,4	67,8	18,0	6,5	17,1	71,4	418
Cusco	42,4	20,7	18,2	37,8	18,8	59,9	23,9	13,0	22,8	64,7	568
Huancavelica	40,2	25,0	30,2	66,5	24,6	75,9	24,3	16,3	22,7	79,2	170
Huancayo	36,4	22,6	21,5	57,2	16,9	69,9	22,0	9,8	18,9	72,0	320
Ica	50,2	18,1	20,9	46,2	14,7	66,2	21,3	9,5	18,9	70,6	390
Junín	46,3	27,6	30,5	58,7	21,5	75,8	31,0	14,9	24,5	81,2	540
La Libertad	42,5	14,9	19,1	48,3	11,3	65,1	16,7	6,5	15,8	68,0	800
Lambayeque	37,6	15,9	18,6	46,3	9,7	59,9	16,1	6,9	12,1	62,7	474
Lima	46,0	14,2	19,6	46,7	12,1	65,8	20,4	7,8	17,5	69,6	4 031
Provincia de Lima 2/	44,5	13,7	19,7	48,3	12,1	65,6	20,6	7,8	17,8	69,8	3 516
Lima Provincias 3/	48,0	17,4	18,9	51,4	12,3	67,4	19,6	9,3	16,6	69,8	516
Lochob	40,9	26,5	24,0	53,1	17,3	70,3	14,7	6,9	14,9	72,9	463
Madre de Dios	41,9	22,0	30,3	50,6	18,0	67,8	24,1	12,1	22,7	72,1	70
Moquegua	38,1	14,3	24,3	44,4	16,3	63,6	21,3	10,4	17,7	65,9	85
Pasco	36,0	19,8	23,1	54,9	18,1	68,4	20,1	10,2	16,9	71,5	113
Piura	43,7	16,5	17,4	48,3	11,4	65,7	14,8	5,1	10,7	67,4	859
Puno	40,4	24,2	26,0	44,6	20,5	65,9	26,0	13,1	15,4	70,6	513
San Martín	34,2	16,2	18,3	48,4	16,7	64,1	20,6	13,7	23,4	68,1	440
Tarma	34,1	11,4	12,2	24,7	9,1	46,7	16,2	6,7	9,6	51,9	148
Tumbes	48,3	16,0	21,0	50,7	12,7	67,1	16,4	7,6	15,6	70,2	129
Ucayali	38,7	13,9	13,0	47,7	10,5	62,4	21,3	11,7	18,7	67,1	265
<b>Total 2014</b>	42,3	17,6	20,7	48,6	14,4	65,5	20,7	9,4	17,8	69,4	13 278
<b>Total 2009</b>	44,0	18,6	21,9	51,5	14,9	68,4	22,8	10,8	19,9	73,0	12 680

Nota: La violencia psicológica y/o verbal está referida a las situaciones de control y situaciones humillantes.

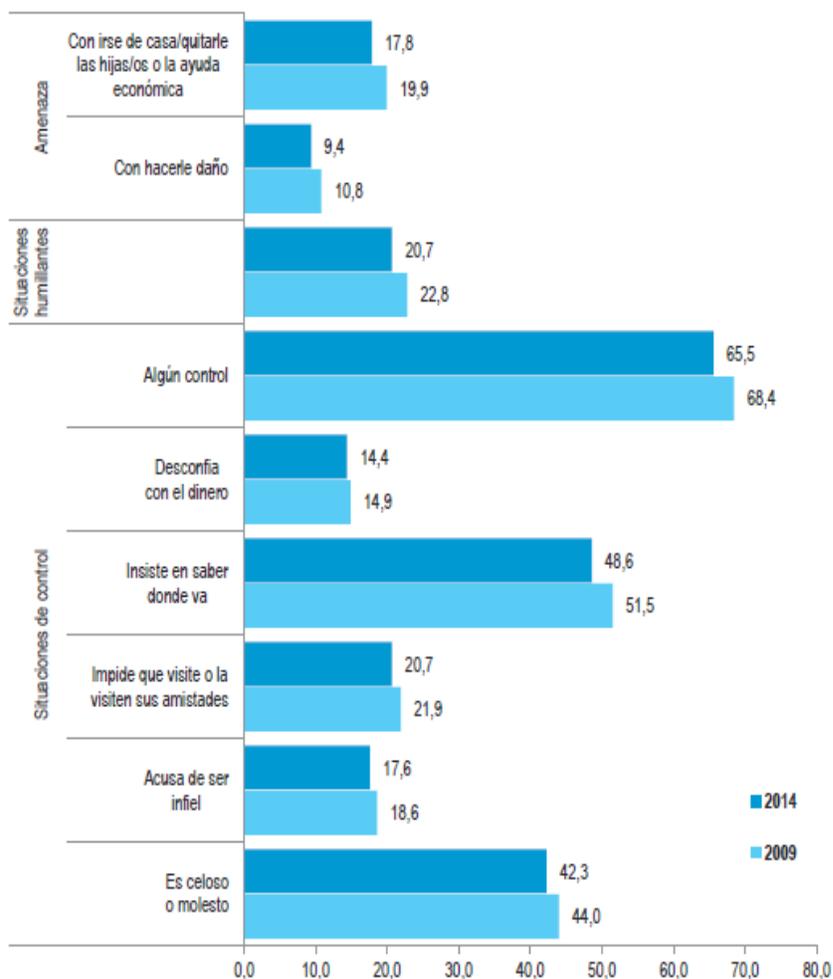
1/ Comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

3/ Comprende las provincias: Barranca, Cajabamba, Carabaya, Cuzco, Huancabamba, Huancavelica, Huancayo, Ucayali y Yauces.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

**GRÁFICO 12.3**  
**PERÚ: FORMAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y/O VERBAL POR PARTE DEL ESPOSO O COMPAÑERO, 2009 Y 2014**  
 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

A nivel nacional, las mujeres que han sido afectadas por violencia psicológica y/o verbal reportaron haber experimentado situaciones de control (65,5%) por parte de sus esposos o parejas, siendo las más comunes la persistente solicitud de información sobre su ubicación ( 48,6%) y la manifestación de celos (42,3%).

El 20,7% de las mujeres que fueron en alguna unión expresaron haber vivido situaciones degradantes en presencia de otros, mientras que el 17,8% tuvo que enfrentar las amenazas de su pareja abandonar el hogar, quitarles la custodia de los hijos o el apoyo económico. Además, el 9,4% afirmó que su pareja las amenazó con causarles daño.

CUADRO Nº 12.3  
PERÚ: VIOLENCIA FÍSICA Y/O SEXUAL EJERCIDA POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2014  
(Porcentaje)

Característica seleccionada	Violencia física									Violencia sexual			Número de mujeres alguna vez unidas
	Violencia física y/o sexual	Total	Empujó sacudió o tiró algo	Abofeteó o retorció el brazo	Golpeó con el puño o algo que pudo dañarla	Pateó o arrastró	Trató de estrangularla o quemarla	Atacó, agredió con cuchillo pistola u otra arma	Amenazó con cuchillo pistola u otra arma	Total	Obligó a tener relaciones sexuales aunque ella no quería	Obligó a realizar actos sexuales que ella no aprueba	
<b>Grupo de edad</b>													
15-19	25,1	24,8	21,8	13,0	8,6	5,6	0,7	0,6	0,5	3,0	2,7	1,3	386
20-24	28,3	27,8	22,9	16,1	12,8	6,9	1,1	1,0	0,8	5,1	4,7	3,0	1 406
25-29	31,6	30,6	25,6	17,4	13,6	8,8	2,5	1,1	1,5	6,1	5,6	3,1	2 254
30-34	30,9	30,2	25,1	17,8	14,2	9,3	2,6	1,5	1,4	6,6	5,9	3,7	2 700
35-39	32,9	32,2	29,1	19,6	16,2	11,5	3,6	1,5	2,3	8,5	7,6	4,4	2 486
40-44	35,9	34,8	29,3	20,5	19,4	13,1	3,7	2,4	3,0	10,0	9,2	5,2	2 152
45-49	40,6	39,3	33,6	23,3	22,7	15,8	3,7	2,4	3,5	11,9	10,6	7,2	1 886
<b>Estado conyugal</b>													
Casada o Conviviente	29,2	28,6	23,9	15,7	13,2	8,4	1,8	0,8	1,1	5,6	5,0	2,8	11 384
Divorciada / Separada / Viuda	56,8	54,6	49,0	38,8	34,3	25,1	9,6	6,4	7,9	21,9	20,3	13,3	1 894
<b>Nivel de educación</b>													
Sin educación	34,8	31,7	25,2	19,6	22,4	18,3	6,1	2,7	4,5	13,2	13,0	7,6	348
Primaria	34,3	33,4	27,6	21,3	20,9	15,6	3,9	2,3	3,1	9,8	9,3	4,9	3 336
Secundaria	35,9	35,3	30,1	20,8	17,0	10,9	2,8	1,6	1,6	7,8	7,0	4,5	5 808
Superior	27,7	26,7	23,7	14,0	10,3	5,7	2,0	1,0	1,5	5,9	5,1	3,2	3 786
<b>Quintil de riqueza</b>													
Quintil inferior	30,4	29,5	23,9	18,8	19,1	14,0	3,8	2,1	2,8	8,6	8,1	4,2	2 586
Segundo quintil	37,0	36,1	30,4	23,0	19,3	13,4	3,4	2,2	2,5	8,9	8,3	4,6	3 043
Quintil intermedio	37,4	36,4	31,1	20,9	18,2	11,0	2,9	1,4	2,0	9,2	8,3	5,8	2 930
Cuarto quintil	33,4	32,8	28,4	18,1	13,7	8,9	2,2	1,3	1,6	7,1	6,2	3,8	2 521
Quintil superior	24,8	24,2	21,8	12,0	8,8	5,3	1,8	1,0	1,1	4,9	4,1	2,9	2 198
<b>Área de residencia</b>													
Urbana	33,6	32,8	28,2	18,7	15,1	9,7	2,6	1,5	1,8	7,7	6,9	4,4	9 727
Rural	31,8	30,9	25,6	19,8	19,2	13,9	3,6	2,0	2,8	8,5	7,9	4,1	3 550
<b>Región natural</b>													
Lima Metropolitana I/	32,4	31,5	27,7	16,8	13,6	8,8	2,3	1,1	1,3	6,7	5,8	3,7	3 928
Resto Costa	30,2	29,6	25,9	16,8	12,9	7,2	2,4	1,1	1,8	7,3	6,6	4,1	3 385
Sierra	36,4	35,4	29,6	21,8	20,8	15,3	3,8	2,4	2,8	9,6	8,9	5,3	4 062
Selva	32,9	31,9	25,5	21,3	17,6	11,6	3,0	2,0	2,4	7,9	7,1	4,1	1 902
<b>Departamento</b>													
Arequipa	40,4	39,6	35,2	22,6	21,3	14,5	5,1	2,8	3,2	14,1	13,5	8,7	619
Ayacucho	42,8	42,3	33,9	27,4	25,2	19,1	5,7	3,9	4,8	11,1	10,2	6,5	269
Amazonas	33,6	33,1	27,1	19,8	16,6	12,0	2,9	1,9	1,7	8,6	8,2	3,9	204
Áncash	33,6	33,0	27,0	15,9	16,4	10,4	2,3	1,5	2,4	7,1	6,9	5,3	521
Apurímac	49,6	46,7	38,5	31,3	31,2	29,8	9,5	2,5	5,2	17,6	16,2	6,3	195

Continúa

CUADRO N° 12.3  
 PERÚ: VIOLENCIA FÍSICA Y/O SEXUAL EJERCIDA POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2014  
 (Porcentaje)

Característica seleccionada	Violencia física										Violencia sexual		Número de mujeres en alguna vez unidas
	Violencia física y/o sexual	Total	Empujó o sacudió o tiró algo	Abofetó o retorció el brazo	Golpeó con el puño o algo que pudo dañarla	Pateó o arrastró	Trató de estrangularla o quemarla	Atacó, agredió con cuchillo o pistola u otra arma	Amenazó con pistola u otra arma	Total	Obligó a tener relaciones sexuales aunque ella no quería	Obligó a realizar actos sexuales que ella no aprueba	
Cajamarca	30,2	29,0	24,4	15,3	15,2	8,4	2,6	2,0	2,0	9,0	8,4	4,1	667
Prov. Const. del Callao	31,4	31,0	27,6	15,6	12,7	6,2	2,2	0,5	0,9	4,6	3,9	2,5	418
Cusco	41,4	41,4	35,0	29,9	27,3	19,6	2,7	3,0	2,7	6,8	6,8	2,6	568
Huancavelica	39,0	38,3	34,3	22,9	23,8	16,5	5,5	3,8	4,4	11,8	11,1	8,3	170
Huánuco	29,3	28,6	23,7	18,5	18,1	13,3	2,7	2,1	2,1	7,3	6,5	4,1	320
Ica	34,9	33,9	30,2	16,7	14,9	8,0	1,8	1,0	2,0	8,8	7,9	4,7	390
Junín	40,8	39,3	32,7	26,5	23,1	15,5	3,9	2,3	3,2	11,5	10,6	6,6	540
La Libertad	24,1	22,7	20,0	13,5	10,1	5,0	1,1	0,6	1,1	6,4	5,1	3,6	800
Lambayeque	27,7	27,7	22,7	17,1	10,5	6,3	1,9	0,6	1,3	4,7	4,7	2,5	474
Lima	32,4	31,4	27,6	16,7	13,5	9,0	2,4	1,2	1,5	7,0	6,1	4,0	4 031
Provincia de Lima 2/	32,5	31,6	27,7	16,9	13,7	9,1	2,3	1,2	1,4	7,0	6,1	3,8	3 516
Lima Provincias 3/	31,2	30,4	27,0	15,7	12,4	8,6	2,6	1,0	2,1	7,1	6,5	5,1	515
Loreto	27,1	26,4	20,0	16,0	12,2	8,4	2,3	1,7	1,5	5,3	4,4	3,0	463
Madre de Dios	35,8	34,8	29,6	22,6	19,6	11,5	3,7	1,1	1,9	9,8	7,3	6,5	70
Moquegua	31,3	31,3	27,1	18,2	15,8	11,4	2,4	1,3	2,8	8,0	6,6	5,7	85
Pasco	32,6	31,5	26,1	16,6	17,0	12,0	2,2	2,0	2,0	8,6	7,5	5,1	113
Piura	26,0	25,4	22,6	15,1	11,7	5,4	2,4	1,3	1,4	5,9	5,5	3,0	859
Puno	40,4	38,9	30,9	27,7	24,3	22,5	6,4	2,6	3,6	12,2	10,7	6,3	513
San Martín	35,6	34,6	26,4	22,1	18,8	12,8	2,8	2,8	3,2	8,5	7,8	4,7	449
Tacna	33,1	32,8	27,9	22,0	16,1	11,7	5,0	1,6	3,1	5,8	5,3	1,3	148
Tumbes	32,3	31,5	25,9	17,3	17,3	8,2	2,0	1,5	1,4	6,9	6,2	3,6	129
Ucayali	32,8	32,5	28,6	24,1	16,9	9,8	2,6	0,9	1,1	4,9	4,9	2,2	265
Total 2014	33,1	32,3	27,5	19,0	16,2	10,8	2,9	1,8	2,0	7,9	7,2	4,3	13 278
Total 2009	38,8	38,2	31,2	24,9	21,9	15,4	3,6	1,5	2,3	8,8	8,0	4,2	12 880

1/ Comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.  
 2/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.  
 3/ Comprende las provincias: Baramba, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.  
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

Las mujeres que han estado en alguna unión matrimonial o convivencia (casadas, convivientes, divorciadas, separadas o viudas) informaron que su actual o última pareja experimentó actos de violencia física y/o sexual hacia ellas en un 33,1%. Se reportaron situaciones como ser empujadas, sacudidas o que sus parejas les arrojaron objetos (27,5%); recibido bofetadas o que les retorcieron el brazo (19,0%); golpes con el puño o con objetos sufrir que podrían causarles daño (16,2%); y haber

sido pateadas o arrastradas (10,8%).

CUADRO Nº 12.9

PERÚ: INICIO DE LA VIOLENCIA FÍSICA Y/O SEXUAL Y EL TIEMPO DE CONVIVENCIA, 2014

(Distribución porcentual)

Tiempo de convivencia	Inicio de la violencia física y/o sexual								Número de mujeres alguna vez unidas maltratadas
	Total	Antes de la unión o convivencia	Menos de 1 año	1 - 2 años	3 - 5 años	6 - 9 años	10 y más años	Después del divorcio	
<b>Casada/Conviviente sólo una vez</b>	<b>100.0</b>	3.3	21.7	39.4	20.7	7.5	7.3	0.3	3,819
Menos de 6 años	100.0	4.1	42.4	37.7	12.4	1.6	1.1	0.7	653
6 - 9 años	100.0	2.4	19.3	42.9	25.0	9.2	0.7	0.6	675
10 y más años	100.0	3.3	16.9	38.8	21.6	8.6	10.7	0.1	2,490
<b>Casada/Conviviente más de una vez</b>	<b>100.0</b>	2.4	28.1	38.3	18.8	7.3	5.0	0.1	581
<b>Total 2014</b>	<b>100.0</b>	<b>3.2</b>	<b>22.5</b>	<b>39.2</b>	<b>20.4</b>	<b>7.5</b>	<b>7.0</b>	<b>0.3</b>	<b>4,400</b>
Total 2009	100.0	1.3	25.3	42.0	18.3	7.2	5.7	0.2	4,375

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2014.

En el presente cuadro observamos que las mujeres casadas y/o convivientes de una sola pareja, han experimentado el inicio de la violencia física y/o sexual en su gran mayoría (39.4) entre el primer y segundo año de unión, luego están las que experimentaron el inicio de la violencia antes de cumplir el primer año de unión (21.7) y las que entre los 3 a 5 años de unión (20.7); lo que no significa que la violencia psicológica y/o verbal se haya manifestado antes ya que esto se explica mediante el Ciclo de la Violencia donde existe la primera fase de acumulación de tensión donde se

controla las acciones de la persona violentada con cierta sutileza e imperceptiblemente hasta convertirse en insultos antes de manifestarse la violencia física y/o sexual.

Observamos también que la violencia física y/o sexual que no se manifestó antes de los cinco primeros años de unión y/o convivencia, es menos probable que se presente posteriormente, unión de 6 a 9 años (7.5), de 10 a más años de unión (7.3), después del divorcio (0.3).

En el caso de las mujeres casadas y/o convivientes con más de una pareja, la manifestación de violencia física y/o sexual se inició en mayor porcentaje (38.3) en el mismo periodo (1 a 2 años de unión) que las mujeres casadas y/o convivientes de una sola pareja, y también los porcentajes más altos se presentaron antes de los cinco años de unión, menos de un año (28.1) y de tres a cinco años (18.8).

En las mujeres casadas y/o convivientes con más de una pareja, observamos además una constante que se repite en sus diferentes relaciones de pareja, el tiempo de inicio de las manifestaciones de violencia física y/o sexual por parte de sus parejas, es decir sucede antes de los cinco años de unión.

CUADRON° 12.13

PERÚ: RAZONES PARA NO BUSCAR AYUDA CUANDO FUERON MALTRATADAS FÍSICAMENTE, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2014

(Distribución porcentual)

Característica seleccionada	Razones para no buscar ayuda											Número de mujeres
	Total	Nos sabe donde ir / no conoce servicios	No era necesario	De nada sirve	Cosas de la vida	Miedo al divorcio / separación	Miedo a que le pegara de nuevo a ella o a sus hijos	causarle un problema a la persona que le	Ver-güenza	Ella tenía culpa	Otras razones	
<b>Grupo de edad</b>												
15-19	100.0	11.2	43.8	1.1	1.1	0.1	7.4	10.1	9.0	15.0	1.2	405
20-24	100.0	10.0	46.9	1.8	1.4	2.0	5.7	6.7	11.7	10.0	3.7	627
25-29	100.0	9.4	43.3	3.7	1.6	1.6	6.9	7.9	17.9	4.6	3.1	857
30-34	100.0	12.5	43.0	2.2	1.0	2.3	7.2	7.7	18.2	3.9	2.1	912
35-39	100.0	14.5	45.7	2.5	0.5	1.9	8.3	5.2	15.9	3.0	2.6	797
40-44	100.0	13.4	40.4	3.2	2.9	3.3	8.5	7.0	16.4	2.7	2.4	713
45-49	100.0	17.2	37.6	3.7	1.9	3.3	9.2	5.9	15.7	1.8	3.6	682
<b>Estado conyugal</b>												
Soltera	100.0	11.4	43.8	3.2	1.2	0.2	6.9	6.4	6.9	18.0	2.0	712
Casada o Conviviente	100.0	12.6	44.6	2.4	1.5	2.1	7.1	7.3	16.5	3.3	2.7	3,501
Divorciada / Separada / Viuda	100.0	14.0	34.8	3.8	1.6	4.5	10.4	6.5	19.5	1.5	3.4	780
<b>Nivel de educación</b>												
Sin educación	100.0	15.6	25.0	4.8	3.7	2.7	11.0	5.0	26.3	1.5	4.4	111
Primaria	100.0	17.7	28.2	3.4	1.4	4.2	14.0	7.6	18.2	2.5	2.7	1,075
Secundaria	100.0	12.5	43.6	2.8	1.2	1.9	6.9	8.4	15.3	5.1	2.4	2,439
Superior	100.0	8.6	54.9	1.8	1.8	1.1	3.7	4.5	13.2	7.3	3.1	1,369
<b>Quintil de riqueza</b>												
Quintil inferior	100.0	16.5	25.8	2.3	1.3	3.9	13.7	9.2	21.3	3.1	2.9	799
Segundo quintil	100.0	15.0	35.2	3.1	2.1	2.9	8.6	7.9	18.4	4.3	2.6	1,171
Quintil intermedio	100.0	12.1	45.2	3.4	1.2	2.0	6.1	8.3	14.0	4.4	3.3	1,210
Cuarto quintil	100.0	9.0	51.8	2.9	1.7	1.1	6.7	5.2	11.9	6.9	2.8	1,024
Quintil superior	100.0	10.6	56.8	1.2	0.9	1.0	3.7	4.1	13.0	7.0	1.8	788
<b>Área de residencia</b>												
Urbana	100.0	11.4	47.1	2.7	1.4	1.9	6.4	6.4	14.2	5.6	2.8	3,856
Rural	100.0	16.9	28.9	2.7	1.7	3.2	11.6	9.2	20.3	3.2	2.4	1,138
<b>Región natural</b>												
Lima Metropolitana 1/	100.0	12.9	51.9	2.2	1.4	1.7	5.1	5.3	10.1	5.8	3.5	1,622
Resto Costa	100.0	9.8	46.8	2.8	0.7	1.5	6.1	6.6	18.1	5.3	2.2	1,108
Sierra	100.0	12.0	37.3	2.9	2.3	2.6	9.1	8.5	18.4	4.4	2.6	1,581
Selva	100.0	17.7	28.5	3.3	1.1	3.3	12.5	8.7	18.0	4.7	2.1	682
<b>Departamento</b>												
Amazonas	100.0	17.0	24.7	2.5	0.2	7.1	12.5	7.6	22.3	5.5	0.6	73
Áncash	100.0	6.8	51.4	1.2	0.5	2.5	4.5	7.4	18.2	5.4	2.3	192
Apurímac	100.0	13.0	29.8	2.2	0.4	1.4	17.5	3.6	22.7	1.8	7.6	66
Arequipa	100.0	13.9	51.8	3.9	0.9	0.0	10.5	3.2	7.8	3.9	4.1	292
Ayacucho	100.0	11.8	35.6	3.1	1.8	3.9	8.6	10.8	16.1	3.8	4.5	125
Cajamarca	100.0	9.6	31.9	0.5	0.0	2.8	12.4	6.2	31.0	4.1	1.7	230
Prov. Constan. del Callao	100.0	8.2	56.0	2.2	0.5	3.0	3.7	3.9	9.2	8.8	4.6	168
Cusco	100.0	13.7	37.8	3.8	2.7	4.0	4.2	8.2	19.4	2.2	3.9	222
Huanavelica	100.0	7.1	38.5	0.0	0.0	4.1	9.6	5.6	29.5	2.5	3.1	56
Huánuco	100.0	16.8	23.1	0.5	2.6	2.9	11.7	12.6	23.0	5.5	1.4	99
Ica	100.0	8.8	41.5	3.8	0.0	1.2	6.9	5.6	22.9	7.1	2.1	144
Junín	100.0	20.0	35.5	3.9	1.7	1.8	7.7	8.2	15.0	5.2	1.0	281
La Libertad	100.0	9.2	47.9	1.9	0.0	0.6	4.7	8.4	15.9	9.1	2.3	257
Lambayeque	100.0	7.5	51.3	2.0	0.5	1.5	6.5	8.3	17.8	3.7	1.0	126
Lima	100.0	13.1	50.9	2.3	1.6	1.7	5.1	5.7	11.0	5.5	3.3	1,646
Provincia de Lima 2/	100.0	13.5	51.3	2.2	1.5	1.6	5.2	5.5	10.3	5.5	3.3	1,455
Lima Provincias 3/	100.0	9.6	47.2	2.3	2.3	2.2	4.0	7.3	16.4	5.4	3.3	191
Loreto	100.0	14.7	32.3	2.9	0.7	3.2	11.2	11.1	17.8	4.9	1.3	141
Madre de Dios	100.0	17.5	29.9	2.8	0.4	3.1	8.7	18.5	11.5	5.9	1.9	27
Moquegua	100.0	11.3	48.6	4.4	1.7	1.3	6.6	3.7	17.7	0.6	4.2	21
Pa sco	100.0	17.6	35.8	1.7	0.7	0.8	8.2	13.1	17.0	4.7	0.3	40
Piura	100.0	11.4	34.7	3.1	0.0	3.1	10.9	6.9	24.8	2.9	2.3	210
Puno	100.0	9.6	26.7	7.5	8.2	3.3	6.7	13.9	17.6	5.8	0.7	211
San Martín	100.0	16.2	23.7	4.4	2.3	3.0	21.7	8.9	13.3	3.8	2.6	163
Tacna	100.0	16.3	43.6	4.3	5.4	2.5	7.3	5.0	9.5	5.1	1.0	55
Tumbes	100.0	8.1	50.2	1.1	0.8	1.6	8.9	5.2	22.0	0.8	1.3	43
Ucayali	100.0	17.9	37.7	1.3	0.8	2.8	9.6	5.6	16.6	5.6	2.1	105
<b>Total 2014</b>	<b>100.0</b>	<b>12.6</b>	<b>42.9</b>	<b>2.7</b>	<b>1.5</b>	<b>2.2</b>	<b>7.6</b>	<b>7.1</b>	<b>15.6</b>	<b>5.1</b>	<b>2.7</b>	<b>4,993</b>
Total 2009	100.0	12.4	36.7	2.5	2.5	3.2	10.4	7.0	17.2	6.1	2.0	5,650

1/ Com prende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Com prende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

3/ Com prende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huachichilco, Huancayo, Huarochiri, Huaytaqui, Ica, Oroya, Puno y Yauyos.

En el presente cuadro observamos que las razones para no buscar ayuda cuando fueron maltratadas físicamente, se refiere a comunicar el suceso de violencia o poner una denuncia; las razones que manifiestan son diversas, sin embargo, observamos que independientemente de las características consideradas de las mujeres participantes en la encuesta (ENDES 2014) la principal razón por la que no buscaron ayuda ante un suceso de violencia fue "No es necesario" (en total 42.9), seguido por "Vergüenza" (15.6); nos indica que las mujeres tienden a minimizar los sucesos de violencia cuando estos ocurren. El desconocimiento "No sabe dónde ir / no conoce servicios" obtiene (12.6), que nos indica falta de atención para estas mujeres de parte de los servicios de justicia del estado.

Observamos además que existe un grupo de tres razones para no buscar ayuda cuando se ven involucradas en un suceso de violencia: "Miedo a que le pegara de nuevo a ella o a sus hijos" (7.6), "Causarle un problema a la persona que le agredió" (7.1) y "Ella tenía la culpa" (5.1); son expresiones claras de temor hacia sus parejas o auto inculparse por el suceso de violencia. La razón "Miedo al divorcio o separación" que obtiene (2.2) nos indica claramente miedo a la soledad de parte de algunas de estas mujeres; finalmente se encuentran las razones "De nada sirve" (2.7) y son "Cosas de la vida" (1.5), que mostrarían conformismo y resignación sobre estos sucesos de violencia.

Por otro lado, si las mujeres expresan diferentes razones para no buscar ayuda cuando se ven involucradas en un suceso de violencia física, cuánto más lo harán cuando se trate de un suceso de violencia psicológica o verbal.

A partir de los resultados encontrados en la encuesta ENDES 2014 podemos advertir la necesidad de desplegar diferentes estrategias para prevenir, sancionar y en la medida de lo posible erradicar la violencia familiar contra las mujeres.

En el ámbito de la psicología forense, es importante destacar que las mujeres que exhiben dependencia emocional como un rasgo de su personalidad están en una posición de mayor vulnerabilidad frente a la violencia familiar. En este sentido, la intervención del sistema de justicia en estos casos, tarde o temprano, se vuelve esencial. Por lo tanto, para abordar con precisión este aspecto de la dependencia emocional y asegurar su utilidad en los procesos legales penales y de familia, resulta fundamental contar con métodos de evaluación psicológica forense específicos para víctimas adultas de violencia familiar. Hasta la fecha, tales procedimientos no están contemplados en la "Guía de Psicología Forense para la Evaluación de Casos de Violencia Familiar" de 2013 ni en la propuesta "Guía de Evaluación Psicológica Forense en Casos de Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar" de 2016, Ambas elaboradas por el Instituto de Medicina Legal del Perú (IML). Estas guías, que comparten el mismo protocolo de evaluación (Protocolo DICEMEL), no incluyen las herramientas necesarias para abordar adecuadamente este tema.

### **1.1.2. Referencias Conceptuales**

#### **a. Dependencia Emocional**

La Dependencia Emocional se caracteriza por la presencia constante de necesidades emocionales no satisfechas en un individuo, que busca de manera inadaptada satisfacerlas a través de relaciones con otras personas. (Castelló, 2000).

## b. Violencia Familiar

La violencia familiar se describe como un conjunto de conductas que engloban el abuso físico, emocional, patrimonial o sexual, llevadas a cabo por un integrante de la familia, utilizando el poder, el control o la superioridad como medios de ejecución.

## c. Evaluación Psicológica Forense

La evaluación psicológica es un componente esencial de la psicología que se enfoca en el análisis imparcial del comportamiento y la conducta de un individuo con diversos propósitos, abarcando tanto el diagnóstico, la orientación, la intervención como la selección de personal. (Jiménez, 2009).

La evaluación psicológica clínica y forense comparten un enfoque común en la evaluación del estado mental del individuo bajo consideración. La evaluación clínica busca principalmente facilitar la erupción terapéutica subsiguientes, mientras que la evaluación forense busca analizar las implicaciones legales de los trastornos mentales.

**TABLA 1.** Evaluación forense y evaluación clínica.

	<i>Evaluación forense</i>	<i>Evaluación clínica</i>
Objetivo	Ayuda a la toma de decisiones judiciales	Diagnóstico y tratamiento
Relación evaluador-sujeto	Escéptica pero con establecimiento de un rapport adecuado	Ayuda en el contexto de una relación empática
Secreto profesional	No	Sí
Destino de la evaluación	Variable (juez, abogado, seguros...)	El propio paciente
Estándares y requisitos	Psico-Legales	Médico-psicológicos
Fuentes de información	Entrevista. Test. Observación. Informes médicos y psicológicos. Familiares. Expedientes judiciales	Las mismas (excepto los expedientes judiciales) y el historial clínico
Actitud del sujeto hacia la evaluación	Riesgo de simulación o de disimulación o de engaño (demanda involuntaria)	En general, sinceridad (demanda voluntaria)
Ámbito de la evaluación	Estado mental en relación al objeto pericial	Global
Tipo de informe	Muy documentado, razonado técnicamente y con conclusiones que contesten a la demanda judicial. Documento legal.	Breve y con conclusiones. Documento clínico
Intervención en la sala de Justicia	Esperable. En calidad de perito	No esperable. En calidad de testigo-perito

Fuente: Echeburúa, Enrique y Otros. La Evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica: propuesta y retos del futuro

#### **d. Protocolo**

Documento o normativa que establece una secuencia detallada de conductas, acciones y técnicas que se consideran adecuadas ante ciertas situaciones.

### **1.2. Propósito de la Intervención**

#### **1.2.1. Tipo de Intervención**

La intervención realizada corresponde al diseño o formulación de protocolos, en este caso la formulación de un protocolo dentro del campo de la psicología forense; por lo que sus objetivos se detallan a continuación.

#### **1.2.2. Objetivo General**

Proponer un Protocolo de Evaluación de Dependencia Emocional en Mujeres Adultas Víctimas de Violencia Familiar.

#### **1.2.3. Objetivos Específicos**

Objetivo Específico 1: Aplicar el Protocolo DICEMEL, utilizado por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Perú, observando el manejo y recopilación de información referidos a Dependencia Emocional.

Objetivo Específico 2: Elaborar un Protocolo de Evaluación de Dependencia Emocional en Mujeres Adultas Víctimas de Violencia Familiar, que incluya el Cuestionario de Dependencia Emocional.

Objetivo Específico 3: Aplicar el Protocolo de Evaluación de Dependencia Emocional en Mujeres Adultas Víctimas de Violencia Familiar, recopilando mayor información personal y familiar de cada usuaria víctima de violencia familiar.

Objetivo Específico 4: Realizar un análisis cualitativo comparativo de los datos y conclusiones que se obtienen con el Protocolo DICEMEL y con el Protocolo de Evaluación de Dependencia Emocional en Mujeres Adultas Víctimas de Violencia Familiar.

### **1.3. La Estrategia de Intervención**

Todos los procedimientos implementados en la aplicación del PROTOCOLO PARA LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE DE LA DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES ADULTAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR se realizaron en las Divisiones Médico Legales de Castilla y Caylloma pertenecientes al Distrito Fiscal de Arequipa, para lo cual primeramente se obtuvo la autorización correspondiente de la DML III de Arequipa, luego:

1. Se recepcionó por Admisión, el oficio de solicitud de la autoridad competente para proceder con la Evaluación Psicológica Forense de la usuaria, mujer adulta, víctima de violencia familiar.

2. Se identificó a la usuaria cotejando sus datos en su documento nacional de identidad; firma y huella dactilar, corroborando que se trató de la persona mencionada en el oficio de referencia.
3. Se registró a la usuaria en el sistema informático de Medicina Legal con un código único.
4. Se informó a la usuaria sobre el procedimiento de Evaluación Psicológica Forense a realizar.
5. Se le solicitó a la usuaria que firme su consentimiento informado.
6. El Psicólogo, en consultorio y de manera reservada, desarrolló con la usuaria el procedimiento de Evaluación Psicológica Forense basándose en el PROTOCOLO PARA LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE DE LA DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES ADULTAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR.
7. El Psicólogo, en consultorio y de manera reservada, procedió con la primera sesión de evaluación, donde observó y entrevistó a la usuaria (entrevista semiestructurada).
8. El Psicólogo, en consultorio, procedió con agradecer a la usuaria y programarle una cita para una segunda sesión de evaluación.
9. En la segunda sesión de evaluación el Psicólogo, en consultorio y de manera reservada, procedió con la observación y aplicación de pruebas psicológicas a la usuaria, pruebas psicológicas pertinentes al caso incluyendo el Cuestionario de Dependencia Emocional.

10. El Psicólogo, en consultorio, procedió con agradecer a la usuaria por su participación y la despidió.
11. El Psicólogo procedió a la elaboración del Informe Psicológico Forense basándose en lo solicitado por la autoridad competente y en los hallazgos encontrados con la aplicación del PROTOCOLO PARA LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE DE LA DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES ADULTAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR.
12. Se procedió, en Admisión, a registrar y entregar el Informe Psicológico Forense o llamado también Pericia Psicológica.
13. Se procedió, en Admisión, a archivar la copia del el Informe Psicológico Forense.
14. Cuando existieron oficios solicitando ampliación o estudios post facto al Psicólogo responsable que elaboró y emitió otra Pericia Psicológica, donde se precisó el sustento técnico científico forense sobre las conclusiones.

## CAPÍTULO II

### CONTENIDO

#### 2.1. Evaluación Inicial

Los procedimientos que actualmente existen para la Evaluación Psicológica Forense en mujeres adultas, víctimas de violencia familiar, están basados en la “Guía de Psicología Forense para la Evaluación de Casos de Violencia Familiar del año 2013” y ahora también en la propuesta “Guía de Evaluación Psicológica Forense en Casos de Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar” del año 2016, ambas son guías oficiales del Instituto de Medicina Legal del Perú (IML) y que utilizan el mismo protocolo de evaluación.

##### 2.1.1. Protocolo de Evaluación Psicológica Forense DICEMEL

*PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA Nº 0001-2008-PS-VF*

*SOLICITADO POR : FISCALIA PROVINCIAL CIVIL Y DE FAMILIA CHIVAY*

*OFICIO : 001-2008-FPCF-MP-CHIVAY*

*TIPO : VIOLENCIA FAMILIAR*

---

#### *I. FILIACIÓN*

*APELLIDOS : H. L.*

*NOMBRES : P. A.*

*SEXO : FEMENINO*

*ESTADO CIVIL : EX-CONVIVIENTE*

LUGAR DE NACIMIENTO : CHIVAY  
FECHA DE NACIMIENTO : 17-03-1979  
EDAD : 29 AÑOS  
LUGAR Y FECHA DE EVALUACION : Chivay, 13 de octubre del 2008

## II. MOTIVO DE EVALUACION

A. *RELATO:* El domingo 12 de octubre del año en curso, siendo las 10.00 p.m. su ex-conviviente ingreso de manera violenta a su domicilio con la intención de “querer matar a su hijo” entonces sujetó al menor con ese fin, en ese momento la evaluada al defender esa agresión recibió un golpe en la cabeza por parte de su ex-conviviente, luego vinieron su hermana y cuñado para ver lo que sucedía. La evaluada refiere que su ex-conviviente rompió varios objetos y salió del domicilió con amenazas contra la evaluada y familiares.

B. *HISTORIA PERSONAL:* La evaluada nació en Chivay, no refiere antecedentes de patología o accidentes durante su infancia. Culmino sus estudios secundarios sin dificultad, trabaja desde los doce años en diferentes actividades, en la ciudad de Arequipa ha estudiado los primeros ciclos de una carrera técnica que no continuó por iniciar su convivencia.

Durante su vida ha tenido dos enamorados, uno en la secundaria y el último a los 22 años con el cual se inició sexualmente y que es el padre de su menor hijo y ex-conviviente, con esta persona ha mantenido una relación de varios años.

*Desde principios del presente año viven separados con acta del Juez de Paz de Chivay y a pesar de haberse separado el sujeto siempre viene a buscarla para molestar a ella y a su menor hijo. Refiere que durante su vida en común siempre la agredía psicológica y en ocasiones físicamente para luego prometerle que iba a cambiar, además dice que lo ha denunciado más de cinco veces y sin embargo el sujeto no cambia.*

#### *C. HISTORIA FAMILIAR:*

*El padre de la evaluada falleció cuando está tenía 13 años.*

*La madre tiene actualmente 70 años es ama de casa, la evaluada refiere que también ha sido agredida por su ex-conviviente.*

*La hermana tiene 27 años tiene su familia y viven en el mismo domicilio, mantienen buenas relaciones interpersonales.*

#### *III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS*

*Entrevista Psicológica*

*Observación de la conducta*

*Examen de Funciones Psíquicas*

#### *IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS*

*La evaluada se muestra lúcida, orientada, colaboradora, con estado de ánimo triste.*

*Refiere temor hacía su ex-conviviente "cuando vivíamos juntos yo no quería volver a mi casa y solo lo hacía por mi hijo" además refiere que a querido escapar en varias*

### III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS

*Entrevista Psicológica*

*Observación de la conducta*

*Examen de Funciones Psíquicas*

### IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

*La evaluada se muestra lúcida, orientada, colaboradora, con estado de ánimo triste.*

*Refiere temor hacía su ex-conviviente "cuando vivíamos juntos yo no quería volver a mi casa y solo lo hacía por mi hijo" además refiere que a querido escapar en varias*

*oportunidades. Tiene el deseo que su ex-conviviente no se acerque a su domicilio, deje de molestar a su familia y a su menor hijo.*

*Desde hace dos semanas la evaluada refiere presentar mareos, se le oscurece la visión, cansancio durante el día y muchos deseos de dormir, apetito disminuido, manifiesta haber pensado en morir; sus actividades cotidianas las realiza sin dificultad.*

## **V. CONCLUSIONES**

*Después de evaluar a H.L.P.A. soy de la opinión que presenta:*

*A. Hogar actualmente monoparental extenso donde ella se encarga de criar a su menor hijo con apoyo de su hermana principalmente, cuando no tiene la presencia de su ex-conviviente la evaluada mejora en su estado psicológico individual y social.*

*B. Por el malestar corporal que presenta, el temor exagerado, la tristeza y cansancio persistente sobre todo desde hace dos semanas se trataría de un episodio ansioso depresivo como resultado de las agresiones de parte de su ex-conviviente.*

*C. Además, la evaluada muestra las siguientes características personales introvertida, carente de afecto y protección, temerosa.*

PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° XXX -08-PSC-VF

SOLICITADO POR : COMISARIA DE APLAO CASTILLA.

OFICIO : XXX-2008-XI-DIRTEPOL-COM-A-SVF.

TIPO : *Violencia Familiar – Psicológico.*

---

*FILIACIÓN*

*APELLIDOS : P. DE D.*

*NOMBRES : E. N.*

*SEXO : Femenino.*

*ESTADO CIVIL : Casada*

*LUGAR DE NACIMIENTO : Perú.*

*FECHA DE NACIMIENTO : 27/03/1946.*

*EDAD : 62 años*

*LUGAR Y FECHA DE LA EVAL : Aplao, 13 de octubre del 2008.*

*MOTIVO DE EVALUACIÓN:*

*RELATO:*

*Entrevistada refiere: "mi esposo Pedro me agrede verbalmente, siempre tengo problemas con él, no me da dinero, siempre he trabajado en mi kiosco de ventas que tengo en mi casa (Andamayo). El día 06/10/2008 me estaba alistando para ir a comprar empanadas a Huancarqui, vino mi esposo con insultos soeces, denigrándome como mujer, me cela constantemente, agarro una piedra y me quiso tirar, me escapé y le dije que lo iba a denunciar, me dio vergüenza denunciarlo ese mismo día y lo hice tres días después".*

## *HISTORIA PERSONAL:*

*XXXXXXXXXX*

## *HISTORIA FAMILIAR:*

### *ANÁLISIS DE LA DINÁMICA FAMILIAR*

*Lleva 47 años de casada, tiene 5 hijos y 2 hijastros, todos mayores de edad, quienes viven fuera del hogar, su esposo tuvo dos hijos en forma paralela con otra pareja, su cónyuge trabajaba como chofer en empresa de transporte y actualmente es propietario de terrenos y se dedica al trabajo de chacra, la entrevistada se dedica a la venta de productos en kiosco para solventar sus gastos en hogar (Andamayo).*

*Su esposo la cela constantemente. Hace 4 meses ya no lleva vida marital, se han separado de habitaciones por lo que ha aumentado las ofensas y las acusaciones de infidelidad de parte de cónyuge "con todos me cela con los chóferes de transporte que bajan a comprar productos a mi kiosco, al extremo de tener que encerrarme en mi habitación por temor a él en las noches".*

*La examinada refiere que padece de osteoporosis y presión alta, menciona que existe denuncia previa por violencia familiar.*

### *INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS PSICOLÓGICAS:*

- 1. Entrevista Psicológica.*
- 2. Observación de Conducta.*
- 3. Examen de Funciones Psíquicas.*
- 4. Pruebas Psicológicas Auxiliares: La Figura Humana de K. Machover y Test del Árbol.*

## *ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:*

*Persona de sexo femenino, raza mestiza, contextura delgada, de edad aparente acorde a su edad cronológica.*

*La expresión facial denota preocupación, de contacto visual directa. Durante la entrevista se la observa tensa. Viste acorde al clima y de condición socioeconómica, demostrando aliño personal y sobriedad en su vestimenta. Su andar fue normal.*

*La examinada emplea un tono de voz moderado al expresarse, a la ejecución de las pruebas psicológicas se muestra con actitud colaboradora, demuestra indecisión e inseguridad al iniciarlas.*

*En cuanto a sus procesos cognitivos superiores se observa conciencia lúcida se orienta adecuadamente en cuanto al tiempo, en el lugar, sobre el espacio, respecto a las personas y sobre sí mismo y el problema. Su memoria de hechos recientes y pasados están conservadas y evoca sin dificultades. En la entrevista y la realización de las pruebas psicológicas atiende y se concentra adecuadamente muestra actitud reflexiva, de pensamiento coherente.*

*Al referirse a su esposo muestra temor, su actitud es de rechazo por sus conductas celosas y falta de comunicación.*

*Sus rasgos persono lógicos la caracterizan por presentar baja autoestima, dependencia emocional con sentimientos de inseguridad, presenta un doble vínculo de protección; existe necesidad de independencia, pero dentro de un ambiente o medio en el cual se siente protegida, da excesiva importancia a las formas externas, a las apariencias y muestra excesiva preocupación por el contexto con la realidad, tiene dificultad para*

*enfrentar una nueva tarea, para tomar decisiones, por lo que deja conflictos sin resolver.*

**CONCLUSIONES:**

*DESPUÉS DE EVALUAR A P. DE D., E. N., SOMOS DE LA OPINIÓN QUE PRESENTA: A). Hogar disfuncional con problemas de relación conyugal, asociado a conductas celosas y agresivas por parte de esposo, al parecer afecto deteriorado entre las partes, generándose tensiones reiteradas entre la examinada y su cónyuge. B). La examinada se muestra con labilidad emocional al evocar vivencias familiares con pareja por quien proyecta sentimientos de cólera, rechazo, temor, sensación de incertidumbre y preocupación por su salud física y mental, por vivencias estresantes. C). Abuso emocional.*

## 2.2. Diseño del Programa de Intervención

Es la elaboración del PROTOCOLO PARA LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICAFORENSE DE LA DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES ADULTAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR.

### 2.2.1. Selección de Contenidos:

#### **INFORME PSICOLÓGICO FORENSE N° 0000-2016.**

Solicitado Por:

N° de Oficio:

Tipo de Evaluación:

Lugar y Fecha de Evaluación:

---

#### ***I. DATOS DE FILIACIÓN DE LA PERITADA***

Apellidos

Nombres

Sexo

Lugar de nacimiento

Procedencia

Fecha de nacimiento

Edad

Estado civil

Grado de instrucción

Domicilio

Idioma en que se expresó la examinada:

Nombre de Interprete :  
Ocupación :  
Religión :  
Dominancia :  
Nombre de acompañante :

## ***II. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y DE CONDUCTA DE LA PERSONA EXAMINADA***

Es la descripción objetiva de la apariencia física y de las manifestaciones conductuales que expresa la persona examinada a través de signos observables, para lo cual se tendrán en cuenta cambios fisiológicos (sudoración, hiperventilación, tensión muscular, tics, etc.), conductuales (inflexiones de voz, movimientos corporales, postura, temblor de las manos, etc.) así como actitud (defensiva, hermética, entre otras) presentadas durante la evaluación.

## ***III. ENTREVISTA PSICOLÓGICA FORENSE***

### **RELATO DEL HECHO**

Fomentar la narrativa libre, a través de preguntas abiertas ¿por qué motivos has venido a verme?, ¿qué le ha sucedido? Explorar motivaciones de la denuncia con las siguientes interrogantes ¿Qué sucedió, cuando sucedió, como sucedió, donde sucedió, quien lo hizo? Hacer preguntas buscando aclarar sobre lo ya dicho. ¿Hay algo más que quisiera agregar o contarme? ¿Quién denuncia, a quién y por qué denuncia? Fecha, hora y lugar de última denuncia, porque se generó la agresión y cuál es el estado actual de la examinada. Tiempo y frecuencia de anteriores agresiones, si hubo

separaciones temporales y reconciliaciones a petición de que parte y su motivo. Sentimientos hacia presunto agresor. ¿Cómo le afecta todo esto y cómo se encuentra? Deseos y forma de soluciones a su problemática. Indagar actitudes, estado emocional, conducta, antes y después del hecho denunciado.

### **HISTORIA PERSONAL:**

**Perinatal:** Datos de desarrollo perinatal, tipo de parto, complicaciones, desarrollo físico y psicomotriz. Si hubo convivencia de sus padres al momento del nacimiento

**Niñez:** Tipo de apego hacia progenitores. Datos de la estructura familiar nuclear primaria, calidad de los vínculos afectivos, relación entre sus padres o personas que han criado a peritada. Separaciones, pérdidas y conflictos familiares. Engreimiento, sobreprotección, comportamiento: exigencias, caprichos, pleitos, timidez, retraimiento. Castigos: motivo, forma y circunstancias. Temores y Experiencias Negativas (traumas, conflictos). ¿Cómo fue su niñez? ¿Cómo era usted de niña? ¿Cómo se llevaban sus padres cuando usted era niña?

**Adolescencia:** Estilo de vida: rebeldía, desobediencia, fugas de hogar, cumplimiento de reglas. ¿Cómo utilizaba su tiempo libre? ¿Qué personas fueron importantes para usted en su adolescencia? Frustraciones y tipo y estilo de afrontamiento de problemas.

**Educación:** Comportamiento en nivel primario, nivel secundario: evasiones, fugas, sanciones y/o castigos, rendimiento educativo, repitencia. Grado de instrucción y académicos alcanzados. Porque motivo abandono estudios. Pertenencia a grupos, participación en actividades deportivas artísticas y académicas.

**Trabajo:** Historia laboral ¿A qué edad empezó a trabajar y en qué? ¿En qué más ha trabajado? ¿Duraba en los trabajos?, ¿Por qué salía de sus trabajos? ¿Cuál ha sido su último empleo? ¿A qué se dedica ahora?

**Vida Psicosexual:** ¿A qué edad tuvo su primer enamorado? ¿cuántos enamorados ha tenido? Número de parejas. ¿A qué edad tuvo su primera relación sexual? Actualmente, ¿tiene relaciones sexuales? ¿Tiene una pareja sexual estable o mantiene relaciones con diferentes personas? ¿Le satisface su vida sexual? ¿Ha sufrido maltrato sexual en algún momento de su vida? ¿Ha sufrido abuso sexual en su niñez? En caso de abuso sexual, preguntar: ¿ha tenido alguna relación sexual con alguna persona de su mismo sexo?

**Hábitos e Intereses:** Dormir: hora de acostarse, hora de levantarse, calidad de dormir, insomnios. Que actividades realiza durante el día y que actividades realiza fines de semana. Alimentación: inapetencia, comer en exceso. Distracciones y hobbies en forma solitaria, acompañado o en grupo. ¿Asiste a fiestas o reuniones, cuál es su desenvolvimiento, se retrae, participa o solo baila con su pareja? ¿Frecuencia, cantidad, calidad de consumo de alcohol?

**Antecedentes Patológicos:**

Enfermedades: Que especifique y si recibe tratamiento médico consignar que medicación, si se pudiera adjuntar recetas médicas.

Accidentes: Fechas, edad de ocurrencia, si hubo fracturas y secuelas.

Operaciones: fechas y motivos.

**Antecedentes de Denuncias:** Consultar si tiene denuncias previas o ingresos a penales.

#### **DATOS DE HISTORIAL FAMILIAR:**

**Padre:** Nombre, edad, procedencia, estado civil, grado de instrucción, ocupación, domicilio, características de comportamiento, relaciones afectivas con figura materna y rol de padre.

**Madre:** Nombre, edad, procedencia, estado civil, grado de instrucción, ocupación, domicilio, características de comportamientos, relaciones afectivas con figura paterna y rol de madre.

**Hermanos:** Nombre, edad, procedencia, estado civil, grado de instrucción, ocupación, domicilio. Número de hermanos, posición que ocupa, tipo de relación e indagar si hubo trato equitativo en hogar o hubo preferencias por parte de padres. Si son conocedores de problemática que atraviesa peritada.

**Pareja:** Nombre, edad, procedencia, estado civil, grado de instrucción, ocupación, domicilio. Descripción del carácter de la pareja, consumo de alcohol, hábitos, sexualidad y si tiene antecedentes agresivos. Análisis de la relación de pareja: trato brindado durante etapa de enamoramiento y trato que brinda durante etapa de convivencia-matrimonio. Motivo de inicio de problemática familiar. Separación temporal, motivos, si a la fecha se encuentran separados de cuerpo. Autopercepción de su vida de pareja y rol paterno.

**Hijos:** Número, nombre, edad, lugar de nacimiento, estado civil, grado de instrucción, ocupación y domicilio. Relación con el padre y la peritada. Actitud frente a los hechos.

**Dinámica Familiar:** Historia del núcleo familiar primario y secundario que contemple roles, normas, límites, hábitos de crianza, relaciones y vínculos afectivos, conflictos, alianzas y triadas. Tipo de dependencia (económica y/o emocional) que existe hacia su pareja. Relaciones entre los miembros de la familia. ¿Con quién vive?, ¿Cuántas habitaciones tiene y cuántas personas viven en ella?, ¿De quién es la casa?, ¿Quién mantiene la casa?, ¿Quién toma las decisiones y administra dinero en hogar?, ¿Cómo se llevan en su casa?, ¿cuáles son las razones de sus discusiones? ¿Hay algún familiar que ha sufrido alguna enfermedad?, ¿A quién acude cuando tiene un problema? ¿Le contó a alguien sobre el hecho de violencia que ha denunciado, a quién?

**Actitud de la Familia:** posiciones y actitudes de los demás miembros de la familia frente al problema actual.

### **2.2.2. Estrategias Metodológicas:**

#### ***IV. APLICACIÓN DE TÉCNICAS E INSTRUMENTOS:***

- Consentimiento informado, que permite implementar en la peritada el procedimiento indicado.
- Entrevista psicológica forense (semiestructurada).
- Observación de Conducta: Es la descripción objetiva de las características personales y manifestaciones conductuales que expresa la peritada.
- Examen Mental: Evaluación detallada de cada uno de sus procesos mentales cognitivos, volitivos y emocionales.

- Aplicación de Test Psicológicos: En los casos de presuntas víctimas se sugieren las siguientes pruebas:

*Personalidad:*

MCMI Inventario Clínico Multiaxial, de Theodore Millon

Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota MMPI. Versión Mini-Mult (Mini Mult. I), J.C. Kineannon.

Test de la figura humana de Karen-Machover.

Test del árbol de Karl Koch- Buenos Aires.

Test de Frases Incompletas de Sacks

*Probable Retraso Mental:*

Test de Matrices Progresivas de Raven (Escala General y Especial)

Test de Inteligencia Wechsler

*Dependencia Emocional:* Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE – Colombia), Mariantonia Lemos Hoyos y Nora Helena Londoña Arredondo.

**2.2.3. Indicadores de Evaluación:**

**V. ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS:** En coherencia con las técnicas e instrumentos aplicados y los datos obtenidos del relato, de la historia personal y familiar, se analizan los resultados y se integran de tal forma que se describan los indicadores psicológicos encontrados y se llegue a un diagnóstico o conclusión psicológica forense.

**VI. CONCLUSIONES:** Las conclusiones psicológicas forenses se deberán dar dentro del contexto del caso, integrando todos los hallazgos psicológicos encontrados durante la evaluación fundamentados en nuestras técnicas e instrumentos utilizados.

A. Describir la dinámica familiar primaria y secundaria, teniendo en cuenta interacciones, describir situación actual, origen del problema y estrategias acostumbradas a utilizar para la solución de problemas. Mostrar si hay presencia o ausencia de un trastorno psicológico, retraso mental, trastorno de personalidad, consumo de alcohol y/o drogas, etc., en los miembros de la familia que puedan alterar la dinámica familiar.

B. Estado Mental de la peritada, valorando su nivel de conciencia al momento de la evaluación, lo cual se podrá determinar en base a los hallazgos encontrados en el Examen Mental, mostrando además si hay presencia o ausencia de un trastorno psicológico, retraso mental, trastorno de personalidad, consumo de alcohol y/o drogas, etc.

C. Estado Emocional, valorando la presencia o ausencia de indicadores de afectación emocional asociados al motivo de la denuncia. Los psicólogos podrán pronunciarse en los siguientes términos:

- Indicadores de afectación emocional compatibles a maltrato psicológico
- Reacción ansiosa situacional compatible a un conflicto familiar/ conyugal
- Estado de malestar emocional/tensión emocional compatible a conflicto familiar/conyugal.

- No se evidencian indicadores de afectación emocional compatibles a maltrato psicológico

En caso que la opinión cumpla con los criterios diagnósticos establecidos en el Manual de Clasificación de Enfermedades Mentales CIE 10, el psicólogo se pronunciará en los siguientes términos:

F43.0 Reacción a estrés agudo

F43.1 Trastorno de estrés post-traumático

F43.2 Trastornos de adaptación

D. Características de Personalidad de la peritada, incidiendo en la forma como se presentan los seis factores de la Dependencia Emocional.

E. Se responde a las interrogantes solicitadas por la autoridad que solicita la evaluación psicológica.

F. Se describe si hay situaciones de riesgo al interior de la familia.

**VII. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:**

Nombre de perito

Número de colegiatura

#### **2.2.4. Temporalización:**

La aplicación del PROTOCOLO PARA LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE DE LA DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES ADULTAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, se realiza en dos sesiones de 60 minutos cada una, con las siguientes características:

- Observación y entrevista psicológico forense a la usuaria: 60 minutos.
- Observación y aplicación de pruebas psicológicas a la usuaria: 60 minutos.
- Análisis, interpretación de resultados y elaboración del Informe Psicológico Forense: 60 minutos.
- Tiempo Estimado: 180 minutos (3 HORAS).

#### **2.3. Evaluación de Salida**

Es la aplicación del PROTOCOLO PARA LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE DE LA DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES ADULTAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR.

#### **PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° XXX -2016-PSC.**

##### *I. FILIACIÓN*

<i>APELLIDOS</i>	<i>: C.L.</i>
<i>NOMBRES</i>	<i>: H.</i>
<i>SEXO</i>	<i>: Femenino</i>
<i>FECHA DE NACIMIENTO</i>	<i>: 23/01/1992</i>
<i>LUGAR DE NACIMIENTO</i>	<i>: Aplao</i>

EDAD : 23 años  
ESTADO CIVIL : Soltera  
GRADO DE INSTRUCCION : Superior completa  
OCUPACION : Empleada  
RELIGION : católica  
DOMICILIO : Anexo Caspani S/N  
INFORMANTE : Peritada  
LUGAR Y FECHA DE LA EVAL : Aplao, 20 de agosto de 2016

## II. MOTIVO DE EVALUACIÓN:

### A. RELATO:

*Previo consentimiento informado peritada refiere: "El día sábado 20/08/2016 a las nueve de la mañana en el domicilio de mi mamá afuera, el padre de mi hija, estaba tocando la puerta no me di cuenta que era él, preguntaba quién es, quien es, por la ventana vi era el padre de mi hijo, no me di cuenta que estaba en estado de ebriedad, dije un momento por favor, para terminar de cambiar a mi hijo, cuando mi hijo corrió a sus brazos, donde lo agarra de la mano y se lo estaba llevando, le dije no te puedes llevar, me dijo a tique te importa, le dije no es tu día de visita, voy y se lo quito, detrásde mí lo pongo a mi hijito, él me empuja, me empuja, me dijo que no me importas tú, nome jodas, vete a la mierda, no me interesas, le dije que te pasa, mi hijo está aquí, quete pasa, que tienes, cerca mi casa hay una pirca, lo hago bajar a mi hijo, le digo corre, para escaparme detrás de mi hijo, como empujando, lo hago bajar, termina empujándome de las piedras, caí de espaldas, cuando vio que hizo bajar a mi hijo,*

agarra, me lastima, para eso, antes quitando a mi hijito, había forcejeado, como que arañado, me doblo, me agarra la parte de costilla, donde me agacho, agarra y me empuja, pierdo la estabilidad, cayó sobre mi mano, pero me dolía mi espalda, no podía respirar, se me había salido el aire, queriendo llorar me pare, se estaba llevando a mi hijo, me pare fui le quite a mi hijo, mi hijo le dijo porque eres así, ya no te quiero, siempre pegas a mi mamá, siempre rompes tus promesas, como una hoja de papel, le dije pégame a mí, pero no delante de mi hijo, fui en ese momento que llame a la policía, estaba llorando, porque me has hecho esto, él pensaba que era mi pareja, trataba de decirle el es mi amigo, estoy conociéndolo, comienza decirle a mi hijito, sabes lo que ha hecho tu mamá, tu mamá te ha puesto otro padre, mi hijo le dijo no es cierto es su amigo, le dije hay un amigo, en ese momento llego la policía, ahí me pregunta que ha pasado, pero todo ha sido en presencia de mi hijo, es lo que más me duele.

Estoy separada hace seis meses, mucho toma, me pegaba, mucho me celaba, maltrato físico y psicológico, vivía en mi casa de mi papá, producto de la separación no quería saber nada de él, así fue los seis años, me separaba, venía a mi casa molestaba y volvía regresar, pero esta vez salí de mi casa, cerré mi casa y me fui donde mi mamá, porque a mi mamá le tiene miedo, él se fue, me separe, no quiero vivir contigo se fue a vivir a su casa, varias veces venia borracho a la casa de mi mamá a buscarme, a mi hijo venía a buscar donde mi mamá, pero venia borracho, me hostigaba me decía para regresar, me mandaba mensajes, me llamaba, no quería saber nada con él, me olvide, es más estaba llevando terapia psicológica en el CEM, estaba mejor, antes paraba sumisa, renegona, más seria, pero mi comportamiento ha cambiado, me rio más, soy

*más sociable.*

*Quiero que deje de molestarme, que cumpla con su responsabilidad de padre, que no me hable, no se acerque a mí, le tengo miedo por eso, pueda hacer cualquier cosa contra mí, es un hombre muy agresivo, se altera rápido más cuando este borracho, pero de sano es igual”.*

### **B. HISTORIA PERSONAL:**

*Nació en Aplao, desarrollo perinatal, físico y psicomotriz dentro de parámetros de normalidad. Vivió con padres hasta la edad de seis años, padres eran cuidantes de institución educativa Aplao, hubo muchos problemas, lugar de donde tuvieron que salir por las constantes riñas “mi mamá hacia problemas, mi papá le pegaba”. Padres se separan, progenitor judicialmente se queda con tenencia de menores hijos, figura materna desesperada buscaba a menores hijos, y padre prohibió verlos “mi mamá siempre ha vivido cuatro a cinco cuadras más abajo, mi papá siempre nos escondía de ella, no nos hacía acordar de ella, no íbamos, nuestra rutina era ir al colegio venir ayudar a mi papá”. Tiene pocos recuerdos de etapa de niñez “no me acuerdo parte de mi vida, me acuerdo que a mi madrina le robé plata, compré a mi hermanita menor de mi mamá peluches, ropa”.*

*ADOLESCENCIA: Tras deceso de figura paterna, busco consuelo en figura materna, esta última se vio obligada a asumir responsabilidad de hijos para evitar que sean internados en albergue. A la edad de 15 años, mostró conducta rebelde hacia figura materna, reclamaba del porque no ha criado, salía de casa con mentiras y quedo en estado de gestación “empecé a salir, no podía cuando estaba con mi papá porque me*

*pegaba, falleció con desnutrición crónica, diabetes, Parkinson, Alzheimer, lo cuidé un mes, estuvo en Arequipa dos meses. Me hablaba del respeto a una persona, de que no debo tomar porque esas cosas hacen que las mujeres se hagan faltar el respeto, el respeto a la pareja. No hablaba malas palabras. Falleció mi papá, vivía con mi mamá, salía a las fiestas, no pedía permiso, mentía para salir, quede embarazada, a mi mamá le contestaba, a veces le sacaba en cara que no me ha criado, muchas veces me pegaba, me defendía, como que me zafaba de ella y le empujaba, quede embarazada, ella decía que el padre de mi hijo es un borracho no sabe nada, es un viejo, me hacía llorar todas las mañanas, gritaba fuerte, no me dejaba dormir, mi hermano se levantó también, se puso a planchar su camisa, dijo deja de estar gritando, mi mamá le dijo mejor mátame, mátame, mi hermano no es de seguir la corriente, mi mamá le echo la leche caliente en su camisa, mi hermano le dijo estás loca, se quitó la camisa, se puso en la cama, le tiro el zapato, mi hermano le devuelve el zapato y le cae en su ojo a mi mamá, se pone morado su ojo, nos denuncian a mí y a mi hermano para que vayamos a un albergue, no quería hacerse cargo de nosotros, mi madrina nos ayudó”.*

*EDUCACIÓN: Cursó estudios primarios Aplao, estudios secundarios I.E. Nuestra Señora de las Peñas. Estudio superior I.S.T. Castilla, no ha logrado graduarse por limitaciones económicas que atraviesa, dinero no alcanza para cubrir gastos “desde los tres meses de nacido mi hijito iba conmigo al instituto, no tenía con quien dejarlo, lo he llevado a mis clases, el padre de mi hijo no quería que estudie, mi mamá me matriculó a la fuerza, eso le agradezco, porque yo pensaba que el padre de mi hijo tenía que mantenerme, ella nos incentiva el estudio. Todo el instituto he llevado a mi hijo, en la foto de mi promoción, mi hijo sale con su sombrero de graduación, mis compañeros lo*

*vieron gatear, caminar, hablar, he sufrido mucho”.*

*TRABAJO: “Mi hermano trabajaba dos a tres veces a la semana, apoyaba a madrina y compraba alimentos, yo iba a hacer limpieza, y nos daba 50 soles a la semana. Luego trabaje a la edad de 15 años en atención de locutorio, como obrera en actividades agrícolas, atención en pollería. Ingreso como practicante a la Municipalidad Provincial de Castilla en año 2013 y continúa laborando como auxiliar, percibe remuneración económica por recibo por honorarios la suma de S/.1.000.00 soles mensual “no pude denunciar por alimentos, hice un acta de conciliación se comprometió, pero no cumple”.*

*VIDA PSICOSEXUAL:*

- A la edad de cuatro años de edad refiere que persona adulta que realizaba limpieza en institución educativa donde cuidaban padres realizaba tocamientos “había un señor que limpiaba, me acuerdo en el baño, me tocaba mis partes, hacía que yo le bese sus partes, eso ha sucedido muchas veces (llanto)... recién le comente a mi madrina, llorando le conté, lo que me paso todo, vivía en el colegio, mi papá era guardián, me amenazo, dijo que si contaba, iba hacer que a mi padre lo boten y mi mamá que la iba a matar. Mi madrina me dice que hay que perdonar, el ir a misa y creer en Dios, siento una maldad, pero después me acuerdo, dice que les han quitado a sus hijos, una vez lo vi y tenía cólera”.*
- A los ocho años fue a internet, persona adulta conocida realizaba tocamientos “una vez me mañoseaba por mis partes”*
- A la edad de ocho años, fue a comprar dulces a tienda de abastos, señor que atiende intento abusar de peritada “me empujo a la pared, sus partes me frotaba, vino un carro piteo, agarre me escapé, no volví a regresar a ese lugar”.*

- *A la edad de 12 años peritada busco a figura materna, a escondidas iba a verla, al demorarse, padre exigía donde estuvo, para no involucrara a madre en problema, invento que persona desconocida intento abusar sexualmente de peritada "una vez me acuerdo me fui a bañar con mi mamá, le mentí, le dije que me han querido violar, para que, con la finalidad de proteger a mi mamá, si se enteraba que me fui a la sequía, yo fingí, le dije que me había llevado un caballero, me hicieron los exámenes".*
- *Conoció al padre de su hijo a la edad de 14 años, enamoró 01 año, inicio de convivencia tras nacimiento de hijo "antes no conviví porque no me sentía preparada, hablaba mal de mí, que ya me malogré la vida, hay cosas en mí que se han bloqueado, ni siquiera me acuerdo. A raíz de eso, me he vuelto fría, no soy de esas personas que puedo iniciar una relación, todo eso sabía el padre demi hijo, pero no le dije quiénes eran, porque si sabía, era capaz de buscarlos".*
  - *Actualmente viene conociendo a un amigo, refiere que tiene buenas intenciones con ella y sobre ello dialogo con hijo "mi hijo sabe, le explique, me dijo es pequeño y no puede tomar decisiones, mi hijo quiere una persona que lo lleve a jugar fútbol".*

*HÁBITOS E INTERESES:* "me despierto cuatro y cincuenta, hago deporte en el gimnasio, pero no voy casi todos los días, cuando no me duermo voy, regreso a mi casa, ayudo hacer desayuno, hago tomar desayuno, alisto la lonchera, hago lavar a mi hijito, plancho mi ropa, me alisto, nos bajamos corriendo, ingreso a trabajar ocho de la mañana, generalmente llego a mi casa siete de la noche, seis, cinco de la tarde, a veces llevo a mi hijo a mi trabajo a veces lo mando en moto a mi casa. Fines de

*semana sábado limpio la casa donde mi madrina, me da mi propina, el domingo lavo ropa, limpio la casa, juego con mi hijo a veces, las tareas y duermo ocho, nueve, diez de la noche”.*

**ANTECEDENTES PATOLÓGICOS:**

a. **ENFERMEDADES:** Sólo pasajeras.

b. **ACCIDENTES:** Caída a sequia a la edad de 03 años, con pérdida de conocimiento. Caída de árbol y se ha luxado brazo.

c. **OPERACIONES:** Cesárea.

**ANTECEDENTES JUDICIALES:** Varias veces

**C. HISTORIA FAMILIAR:**

*PADRE: Fallecido con diabetes, anemia “yo era muy tímida, reservada, callada, no salía a las fiestas, no se tome licor, estaba empezando a cocinar, con el tiempo me volví renegona, celosa, gritaba y renegaba por las puras, me culpaba porque mi mamá se fue, me pegaba duro, cuando salía a jugar, me pegaba con una soga, me dejaba mispiernas y espalda marcada, una vez me rompió la cabeza con la lata de la leche Gloria, me pegaba, solo me acuerdo, que me pegaba duro, yo dormía sentada, eso de las once de la noche, me paraba por el frío y me iba a mi cama. Al fallecer mi papá me volví rebelde, sentía que no tenía a nadie, comencé a salir para olvidarme de todo, salía en busca de cariño, he cambiado bastante, mi papá me decía que era su única hija, rechazaba a mi hermano por su color, le decía zonzo, asno”*

*MADRE: J. (46) natural Cusco, grado de instrucción secundaria incompleta, estado civil soltera, ocupación obrera en actividades agrícolas y domicilia en Aplao “peleaba, la*

*niñez no me quiero acordar... falleció mi papá fuimos a buscar a mi mamá, nos daba almuerzo, desayuno, mi mamá renegaba con nosotros, se desquitaba con nosotros, nos decía que no debía estar manteniéndonos, venía renegando del trabajo. Cuando se enteró que estaba embarazada, me decía que me gustaba estar con los hombres, que soy una cualquiera, me ponía a llorar, mi hermano me defendía y le decía tú también eres un alcahuete, siempre hablaba mal, hablaba madrugada, mañana, media mañana, tarde y noche, mi hermano le decía cállate está embarazada. Ahora es bien complicada, se altera mucho, a veces me hace sentir mal, a veces ella tiene la costumbre se desquita conmigo, habla malas palabras, grita, se preocupa de los demás, pero es buena siempre me alcanza un plato de comida, me ayuda en la mañana, me he acostumbrado, estoy mejor con ella, antes era llorar, me jaloneaba el padre de mi hijo, me empujaba, no me dejaba dormir".*

*MADRINA: "siempre iba donde ella, mi madrina de primera comunión, siempre ha estado pendiente de mí, me apoyo económicamente, me ayudo en el estudio y la ropa, hago limpieza y me da una propina fines de semana".*

*HERMANOS: Dos, peritada es hija mayor*

- *E. (22) natural Aplao, grado de instrucción superior y domicilia en Arequipa "de chiquitos peleábamos, como era hombre quería que juegue conmigo, pero con el tiempo nos hemos ido apoyando, hemos crecido juntos, me apoya, me cuida mucho, no hablo mucho con él, pero me defendía, apoya a mi hijito, cuando esta acá le enseña hacer sus tareas, sumar, restar".*

*HERMANOS POR LINEA MATERNA: Una.*

- *Y. (18) natural Aplao, grado de instrucción superior incompleta "decidió irse a*

*vivir con figura paterna porque ofreció pagar estudios superiores, madre se encuentra resentida por su abandono, por periodo de vacaciones vino de visita a casa "quiere a mi hijo, en lo que puedo le apoyo, dinero no le doy"*

*PAREJA: L. (29) natural Aplao, grado de instrucción secundaria incompleta, estado civil conviviente, ocupación pescador y domicilio con su madre "seis años he convivido, un año de embarazo, un año de enamorado, era diferente, no lo miraba mucho solo en las noches, lo miraba en alguna discoteca, me engaño con otra mujer, a pesar de eso lo perdone, pero de ahí la miraba a la chica y siempre hacía problemas, tenía un rencor, pero jamás me vengo, el papá de mi hijo es mi primer enamorado, lo malo que tomaba, de sano era renegón, demasiado celos, machista, quería ponerme un pantalón apretado, o de color rojo que eres prostituta, no me podía pintar, no le gustaba, no salía a bailar, porque era muy celoso, a veces me gritaba, últimamente mi relación con él era tormentosa, llegaba a mi casa a pelear, llegaba tarde se ponía celoso, al final terminaba pegándome, me hacía llorar, todo eso delante de mi hijo, mi hijo vio todo mi calvario, por eso es muy cariñoso conmigo, me dice que Dios me va a proteger, que él me va a proteger, que va a seguir una carrera militar para protegerme. Cuando debe venir a verlo, no viene, le digo que está trabajando, pero de nada me sirve porque después llega borracho a recogerlo.*

*Al inicio de la relación era tímida, he sufrido de maltrato físico y psicológico me criaba y me pegaba. No tenía ningún apoyo moral, no me apoyaba, miraba a mi hijito, a veces me daba plata, no tengo ningún apoyo, me sentía sola, pero ahora no, me he vuelto fuerte, no lo necesito, no lo quiero en mi vida, no sé si odiarlo, detestarlo, pero le deseo lo mejor, pero el no, si lo quería, pero hace tiempo deje de quererlo, porque me pegaba,*

*le dije me vas terminar de perder, me estás perdiendo, me respondía ya pue que voy hacer, me perdió de un momento a otro, me perdió. Ahora puedo hacer lo que quiero si quiero comprarme un pantalón, no pido permiso para salir, no tengo que dar explicación a nadie, me siento mejor...”*

*HIJOS: Uno*

*- C. (06) natural Aplao, curso primer grado I.E. Aplao y domicilia con madre “es bien travieso, demasiado cariñoso con su papá, cuando este borracho aprendió a decir que vaya a descansar...se puso a llorar el día viernes, gritaba y lloraba... mi hijo extraño a su papá era o no quiere dejarme, está haciendo sus tareas, está bien, antes no hacía sus tareas, sus dibujos pintaba feo, demasiado engreído, hacia berrinche a veces me contestaba, descargaba cólera con él. Como de chiquita no he comido bien, con lo que gano compro comida, a mi hijo le doy sus gustos, no puedo ahorrar, no alcanza el dinero”.*

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA FAMILIAR: Proviene de familia desintegrada disfuncional, es la primera de dos hermanos, tiene una hermana por línea materna. Padres se separan, a progenitor entregan tenencia, prohibió que vieran a madre, controlaba salidas de casa, era estricto, agresiones físicas y psicológicas, hubo carencia afectiva en hogar y limitaciones económicas. Al fallecer padre busca consuelo en figura materna, hubo incompatibilidad de caracteres, recriminaciones por abandono y mostró conducta rebelde hacia figura materna, inicio relación sentimental y al quedar en estado de gestación inicia convivencia. Pertenece a familia desintegrada disfuncional, tiene un hijo, desde inicio de relación hubo limitaciones económicas, consumo de bebidas alcohólicas por parte de pareja, discusiones reiteradas, conducta celosa, control de*

*forma de vestir y arreglo personal de peritada, madre decide matricular en instituto, pareja se opuso, pero continuos estudios, llevando a menor hijo a clases, al ingresar a prácticas en Municipalidad, problemas se agudizan por motivo de trabajo, hubo varias separaciones temporales, reanudaban convivencia por bienestar de hijo y cansada de dinámica familiar disfuncional decide separarse tras seis años de convivencia. Aun estando separados el padre de su hijo se apersonaba a casa en estado etílico, generando problemas, incomodando a peritada, por lo que decide retirarse de casa y vivir con figura materna donde se encuentra más tranquila, lugar donde se suscita último problema.*

*ACTITUD DE LA FAMILIA: Regular relación.*

*MOTIVOS DEL PROBLEMA: Consumo de bebidas alcohólicas y conducta celosa "quiere regresar conmigo y no quiero".*

### **III. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS PSICOLÓGICAS:**

- a. Entrevista Psicológica.*
- b. Observación de conducta.*
- c. Examen de Funciones Psíquicas.*
- d. Pruebas Psicológicas Auxiliares: Test del árbol, Test de la Figura Humana bajo la lluvia y el Cuestionario de Dependencia Emocional.*

### **IV. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:**

*Persona adulta de sexo femenino, contextura regular, de edad aparente acorde a su edad cronológica. La expresión facial denota inseguridad y tristeza, de contacto*

*visual mixta. Durante la entrevista se la observa cansada, agobiada, con semblante y mirada triste, actitud evasiva para recordar etapa de niñez.*

*Viste con uniforme de centro de trabajo, demostrando aliño personal en su vestimenta.*

*Su andar fue normal.*

*La examinada emplea un tono de voz moderado bajo al expresarse, a la ejecución de las pruebas psicológicas se muestra con actitud colaboradora al iniciarlas. En cuanto a sus procesos cognitivos superiores se orienta en cuanto al tiempo, lugar, sobre el espacio, respecto a las personas, sobre sí misma y el problema. Su memoria conservada. Su pensamiento es coherente y reflexivo. Impresiona con capacidad intelectual promedio.*

*Sus rasgos persono lógicos la caracterizan por ser reservada, con tendencia a la introversión, dependiente y angustiada. Debido a ciertos traumas vive sentimientos de contradicción interior. Hay una notable diferencia entre su pensar y actuar. Con actitud defensiva como resultado de experiencias negativas vividas en el pasado que hacen que se muestre cautelosa, desconfiada y reprimida. Existe una necesidad de independencia, pero dentro de un ambiente o medio en el cual se sienta protegida.*

*Ante los hechos la persona no cuenta con recursos adecuados de afrontamiento de problemas, con autoestima disminuida, inseguridad emocional, depresión moderada, indefensión aprendida, con dependencia emocional moderada alta, tras reiteradas separaciones temporales reiniciaba convivencia con el padre de su hijo cayendo en un círculo vicioso, por temor a quedarse sola y no contar con soporte familiar, cansada, estresada por conducta celos, agresiones físicas y psicológicas en hogar, decide separarse por bienestar de menor hijo y para evitar retornar con pareja, se refugia en*

*casa de figura materna, lugar donde a pesar de carácter inestable de progenitora se siente protegida, aunado al apoyo que brinda actualmente amigo, tiende a buscar expresiones afectivas que reafirme seguridad emocional. Impotencia frente a conducta agresiva de expareja y con miedo a estar sola "con ganas de llorar queriendo buscar familia, alguien quien te apoye, te protege, de no querer estar sola, al conocer a mi amigo, me llama, me dijo que lo llame para protegerme, le dé su merecido". Temor a represalias, nuevas agresiones y quedarse sola "siento que me van hacer daño". Preocupada por bienestar de hijo y limitaciones económicas que atraviesa "pienso en mi hijo, mi trabajo y no cometer errores, me preocupa no ser una buena madre para mi hijo, que mi mamá se vaya de mi lado"*

#### **V. CONCLUSIONES:**

*DESPUÉS DE EVALUAR A C.L. H., SOMOS DE LA OPINIÓN QUE PRESENTA:*

*A). Proviene de familia desintegrada disfuncional, es la primera de dos hermanos, tiene una hermana por línea materna. Padres se separan, a progenitor entregan tenencia, prohibió que vieran a madre, controlaba salidas de casa, era estricto, agresiones físicas y psicológicas, hubo carencia afectiva en hogar y limitaciones económicas. Al fallecer padre busca consuelo en figura materna, hubo incompatibilidad de caracteres, recriminaciones por abandono y mostró conducta rebelde hacia figura materna, inicio relación sentimental y al quedar en estado de gestación inicia convivencia. Pertenece a familia desintegrada disfuncional, tiene un hijo, desde inicio de relación hubo limitaciones económicas, consumo de bebidas alcohólicas por parte de pareja, discusiones reiteradas, conducta celosa, control de forma de vestir y arreglo personal*

*de peritada, madre decide matricular en instituto, pareja se opuso, pero continuo estudios, llevando a menor hijo a clases, al ingresar a prácticas en Municipalidad, problemas se agudizan por motivo de trabajo, hubo varias separaciones temporales, reanudaban convivencia por bienestar de hijo y cansada de dinámica familiar disfuncional decide separarse tras seis años de convivencia. Aun estando separados el padre de su hijo se apersonaba a casa en estado etílico, generando problemas, incomodando a peritada, por lo que decide retirarse de casa y vivir con figura materna donde se encuentra más tranquila, lugar donde se suscita último problema.*

*B). Clínicamente estado mental conservado, sin indicadores de alteración que la incapacite para percibir y valorar su realidad.*

*C). Sus rasgos personalógicos la caracterizan por ser reservada, con tendencia a la introversión, dependiente y angustiada. Debido a ciertos traumas vive sentimientos de contradicción interior. Hay una notable diferencia entre su pensar y actuar. Con actitud defensiva como resultado de experiencias negativas vividas en el pasado que hacen que se muestre cautelosa, desconfiada y reprimida. Existe una necesidad de independencia, pero dentro de un ambiente o medio en el cual se sienta protegida.*

*D). Peritada no cuenta con recursos adecuados de afrontamiento de problemas, con autoestima disminuida, inseguridad emocional, depresión moderada, indefensión aprendida, con dependencia emocional moderada alta, tras reiteradas separaciones temporales reiniciaba convivencia con el padre de su hijo cayendo en un círculo vicioso, por temor a quedarse sola y no contar con soporte familiar, cansada, estresada por conducta celosa, agresiones físicas y psicológicas en hogar, decide separarse por bienestar de menor hijo y para evitar retornar con pareja, se refugia en casa de figura*

*materna, lugar donde a pesar de carácter inestable de progenitora se siente protegida, aunado al apoyo que brinda actualmente amigo, tiende a buscar expresiones afectivas que reafirme seguridad emocional. Impotencia frente a conducta agresiva de expareja y con miedo a estar sola “con ganas de llorar queriendo buscar familia, alguien quien te apoye, te protege, de no querer estar sola, al conocer a mi amigo, me llama, me dijo que lo llame para protegerme, le dé su merecido”. Temor a represalias, nuevas agresiones y quedarse sola “siento que me van hacer daño”. Preocupada por bienestar de hijo y limitaciones económicas que atraviesa “pienso en mi hijo, mi trabajo y no cometer errores, me preocupa no ser una buena madre para mi hijo, que mi mamá se vaya de mi lado”. Signos y síntomas asociados a indicadores de afectación emocional compatible a maltrato psicológico.*

#### **SUGERENCIAS**

- *Establecer límites claros de interacción entre las partes.*
- *Psicoterapia individual donde se fortalezcan su autoestima, autonomía e inteligencia emocional.*

#### **OBSERVACIONES:**

*Se adjunta formato de consentimiento informado.*

## 2.1. Análisis e interpretación cualitativa comparativa de Evaluación Inicial y Evaluación de Salida

Se diseñó y aplico la siguiente Ficha de Evaluación:

INDICADORES DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN INICIAL (PROTOCOLO DICEMEL)	EVALUACIÓN DE SALIDA (PROTOCOLO PARA LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE DE LA DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES ADULTAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR)
<i>DESCRIPCIÓN FÍSICA Y DE CONDUCTA DE LA PERSONA EXAMINADA</i>	Considera solo algunas características.	Describe objetivamente la apariencia física, las manifestaciones conductuales y signos observables como los cambios fisiológicos, conductuales y actitudes presentes durante la evaluación.
<i>ENTREVISTA PSICOLÓGICA FORENSE</i>  RELATO DEL HECHO	Está centrado solo en el hecho materia de denuncia.	Explora las motivaciones de la denuncia, aclaraciones sobre lo ya dicho. Fecha, hora y lugar de última denuncia, porque se generó la agresión y cuál es el estado actual de la examinada. Tiempo y frecuencia de anteriores agresiones, si hubo separaciones temporales y reconciliaciones a petición de que parte y su motivo. Sentimientos hacia presunto agresor, deseos y forma de soluciones a su problemática. Indagar actitudes, estado emocional, conducta, antes y después del hecho denunciado.
<i>HISTORIA PERSONAL</i>  Perinatal	No es obligatorio su exploración.	Datos del desarrollo perinatal, tipo de parto, complicaciones, desarrollo físico y psicomotriz. Si hubo convivencia de sus padres al momento del nacimiento.
Niñez	No es obligatorio su exploración.	Tipo de apego hacia progenitores. Datos de la estructura familiar nuclear primaria, calidad de los vínculos afectivos, relación entre sus padres o personas que le han criado, separaciones, pérdidas y conflictos familiares, engreimiento, sobreprotección, comportamiento: exigencias, caprichos, pleitos, timidez, retraimiento, castigos: motivo, forma y circunstancias; temores y experiencias negativas.
Adolescencia	No es obligatorio su exploración.	Estilo de vida: rebeldía, desobediencia, fugas de hogar, cumplimiento de reglas, uso del tiempo libre, personas importantes; frustraciones, tipo y estilo de afrontamiento de problemas.

Educación	No es obligatorio su exploración.	Comportamiento en nivel primario, nivel secundario: evasiones, fugas, sanciones y/o castigos, rendimiento educativo, repitencia; grado de instrucción alcanzado, abandono de estudios, pertenencia a grupos, participación en actividades deportivas artísticas y académicas.
Trabajo	No es obligatorio su exploración.	Historia laboral, edad que empezó a trabajar y en qué, otros trabajos, duración en los trabajos, salidas de sus trabajos, su último

<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>EVALUACIÓN INICIAL (PROTOCOLO DICEMEL)</b>	<b>EVALUACIÓN DE SALIDA (PROTOCOLO PARA LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE DE LA DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES ADULTAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR)</b>
		empleo, actividad actual.
Vida Psicosexual	No es obligatorio su exploración.	Primer enamorado, número de enamorados, número de parejas; primera relación sexual. Relaciones sexuales actuales, pareja sexual estable o mantiene relaciones con diferentes personas, le satisface su vida sexual, maltrato sexual, abuso sexual en su niñez, relación sexual con persona de su mismo sexo.
Hábitos e Intereses	No es obligatorio su exploración.	Dormir: hora de acostarse, hora de levantarse, calidad de dormir, insomnios. Actividades durante el día y actividades los fines de semana. Alimentación: inapetencia, comer en exceso. Distracciones y hobbies en forma solitaria, acompañado o en grupo. En fiestas y reuniones su desenvolvimiento, se retrae, participa o solo baila con su pareja, frecuencia, cantidad, calidad de consumo de alcohol.
Antecedentes Patológicos	No es obligatorio su exploración.	Enfermedades: especificar, tipo de tratamiento médico, consignar la medicación (adjuntar recetas médicas). Accidentes: fechas, edad de ocurrencia, fracturas y secuelas. Operaciones: fechas y motivos.
Antecedentes de Denuncias	No es obligatorio su exploración.	Consultar si tiene denuncias previas o ingresos a penales.
<b>DATOS DE HISTORIA FAMILIAR</b>		
Padre	Solo se menciona para conocer la composición familiar actual.	Nombre, edad, procedencia, estado civil, grado de instrucción, ocupación, domicilio, características de comportamiento, relaciones afectivas con figura materna y rol de padre.
Madre	Solo se menciona para conocer la composición familiar actual.	Nombre, edad, procedencia, estado civil, grado de instrucción, ocupación, domicilio, características de comportamientos, relaciones afectivas con figura paterna y rol de madre.
Hermanos	Solo se menciona para conocer la composición familiar actual.	Nombre, edad, procedencia, estado civil, grado de instrucción, ocupación, domicilio. Número de hermanos, posición que ocupa, tipo de relación e indagar si hubo trato equitativo en hogar o hubo preferencias por parte de padres. Si son conocedores de problemática que atraviesa peritada.
Pareja	Solo se menciona para conocer la composición familiar actual.	Nombre, edad, procedencia, estado civil, grado de instrucción, ocupación, domicilio. Descripción del carácter de la pareja, consumo de alcohol, hábitos, sexualidad y si tiene antecedentes agresivos. Análisis de la relación de pareja: trato brindado durante etapa de enamoramiento y trato que brinda durante etapa de convivencia-matrimonio. Motivo de inicio de problemática familiar. Separación temporal, motivos, si a la fecha se encuentran separados de cuerpo. Autopercepción de su vida de pareja y rol paterno.

<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>EVALUACIÓN INICIAL (PROTOCOLO DICEMEL)</b>	<b>EVALUACIÓN DE SALIDA (PROTOCOLO PARA LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE DE LA DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES ADULTAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR)</b>
Hijos	Solo se menciona para conocer la composición familiar actual.	Número, nombre, edad, lugar de nacimiento, estado civil, grado de instrucción, ocupación y domicilio. Relación con el padre y la peritada. Actitud frente a los hechos.
Dinámica Familiar	Se amplía un poco más el Relato.	Historia del núcleo familiar primario y secundario que contemple roles, normas, límites, hábitos de crianza, relaciones y vínculos afectivos, conflictos, alianzas y triadas. Dependencia (económica y/o emocional) hacia su pareja. Relaciones entre los miembros de la familia. ¿Con quién vive?, ¿Cuántas habitaciones tiene y cuántas personas viven en ella?, ¿De quién es la casa?, ¿Quién mantiene la casa?, ¿Quién toma las decisiones y administra dinero en hogar?, ¿Cómo se llevan en su casa?, ¿Cuáles son las razones de sus discusiones? ¿Hay algún familiar que ha sufrido alguna enfermedad?, ¿A quién acude cuando tiene un problema? ¿Le contó a alguien sobre el hecho de violencia que ha denunciado, a quién?
Actitud de la Familia	No es obligatorio su exploración.	Posiciones y actitudes de los demás miembros de la familia frente al problema actual.
<b>APLICACIÓN DE TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</b> : Consentimiento informado.	Obligatorio cumplimiento.	Obligatorio cumplimiento.
Entrevista psicológica forense.	Elemental y condicionada por el tiempo de la sesión (1 hora).	Entrevista semiestructurada amplia para explorar todos los tópicos de la peritada.
Observación de Conducta.	Rápida y superficial.	Describe objetivamente la apariencia física, las manifestaciones conductuales y signos observables como los cambios fisiológicos, conductuales y actitudes presentes durante la evaluación
Examen Mental.	Rápido y superficial.	Evaluación detallada de cada uno de los procesos mentales cognitivos, volitivos y emocionales.
<b>Aplicación de Test Psicológicos:</b> Personalidad	Principalmente proyectivas por la facilidad en aplicarlas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. MCMi Inventario Clínico Multiaxial, de Theodore Millon</li> <li>. Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota MMPI. Versión Mini-Mult (Mini Mult. I), J.C. Kineannon.</li> <li>. Test de la figura humana de Karen- Machover.</li> <li>. Test del árbol de Karl Koch- Buenos Aires.</li> <li>. Test de Frases Incompletas de Sacks</li> </ul>
Probable Retraso Mental	Solo en ocasiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Test de Matrices Progresivas de Raven (Escala General y Especial)</li> <li>. Test de Inteligencia Wechsler</li> </ul>
<b>Dependencia Emocional</b> Cuestionario		Se aplica para evaluar los seis factores de la Dependencia Emocional:

<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>EVALUACIÓN INICIAL (PROTOCOLO DICEMEL)</b>	<b>EVALUACIÓN DE SALIDA (PROTOCOLO PARA LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE DE LA DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES ADULTAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR)</b>
de Dependencia Emocional (CDE – Colombia)	NO SE APLICA.	Ansiedad de separación. Expresión afectiva. Modificación de planes. Miedo a la soledad. Expresión límite. Búsqueda de atención.
<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS</b>	Las ordena sin relación alguna en: Organicidad. Inteligencia. Personalidad.	Los datos obtenidos se analizan y se integran de tal forma que se describan los indicadores psicológicos encontrados y se llegue a un diagnóstico o conclusión psicológica forense.
<b>CONCLUSIONES:</b> A. Describir la dinámica familiar primaria y secundaria.	Califica el tipo de familia y sus características.	SE APLICA ADECUADAMENTE.
B. Estado Mental de la peritada, valorando su nivel de conciencia al momento de la evaluación.	Solo en ocasiones.	SE APLICA ADECUADAMENTE.
C. Estado Emocional, valorando la presencia o ausencia de indicadores de afectación emocional.  En caso que la opinión cumpla con los criterios diagnósticos de la CIE 10 se pronunciará en los siguientes términos:  F43.0 Reacción a estrés agudo F43.1 Trastorno de estrés post-traumático F43.2 Trastornos de adaptación	Breve descripción de su estado emocional al momento de la evaluación.	SE APLICA ADECUADAMENTE.
D. Características de Personalidad de la peritada, incidiendo en la forma como se presentan los seis factores de la Dependencia Emocional.	NO SE APLICA.	SE APLICA ADECUADAMENTE.
E. Se responde a las interrogantes solicitadas		

<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>EVALUACIÓN INICIAL (PROTOCOLO DICEMEL)</b>	<b>EVALUACIÓN DE SALIDA (PROTOCOLO PARA LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE DE LA DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES ADULTAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR)</b>
por la autoridad que solicita la evaluación psicológica.	Obligatorio cumplimiento.	Obligatorio cumplimiento.
F. Se describe si hay situaciones de riesgo al interior de la familia.	No es obligatorio.	SE APLICA ADECUADAMENTE.

**CUARTA.** Al realizar el análisis cualitativo comparativo de los datos y conclusiones que se obtienen con la aplicación de ambos protocolos observamos que el protocolo DICEMEL es muy genérico y poco operativo para obtener información referida a la dependencia emocional; en tal caso puede ser reemplazado por el Protocolo de Evaluación de Dependencia Emocional en Mujeres Adultas Víctimas de Violencia Familiar que recoge buena cantidad de información referida a la historia personal, historia familiar y características de personalidad de cada usuaria permitiendo a su vez entender cómo se desarrolla la dependencia emocional a lo largo de su desarrollo personal e individual.

Dependencia Emocional.

**SEGUNDA.** Al crear el Protocolo de Evaluación de Dependencia Emocional en Mujeres Adultas Víctimas de Violencia Familiar, se ha tenido en cuenta la recopilación de datos relacionados con la historia personal, historia familiar y rasgos de personalidad. Esto se realiza con el propósito de comprender la evolución de la dependencia emocional a lo largo del desarrollo individual. Además, se incorporó el Cuestionario de Dependencia Emocional para examinar las manifestaciones actuales de la dependencia emocional a través de sus componentes.

**TERCERA.** La aplicación del Protocolo de Evaluación de Dependencia Emocional en Mujeres Adultas Víctimas de Violencia Familiar ha mejorado la obtención de información a través de la exploración detallada del desarrollo socioemocional y de la personalidad de las evaluadas, lo que nos permitió detectar características de vulnerabilidad y reincidencia victimo lógica a lo largo de su historia personal.

## Recomendaciones

- El Protocolo DICEMEL, utilizado por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Perú, debe ser revisado para que responda a los requerimientos específicos de los operadores de justicia.
- Como todo procedimiento o instrumento de evaluación, el Protocolo de Evaluación de Dependencia Emocional en Mujeres Adultas Víctimas de Violencia Familiar, así como el Cuestionario de Dependencia Emocional pueden ser mejorados y validados en nuestro país a través de estudios en diferentes ámbitos.
- Los resultados que se obtienen de la aplicación del Protocolo de Evaluación de Dependencia Emocional en Mujeres Adultas Víctimas de Violencia Familiar son útiles para las decisiones de los operadores de justicia y también en la psicoterapia que busca modificar estas características de personalidad que impiden a estas mujeres tener una vida plena y con derechos.
- El protocolo DICEMEL en lo referente a la evaluación de la Dependencia Emocional puede ser reemplazado por el Protocolo de Evaluación de Dependencia Emocional en Mujeres Adultas Víctimas de Violencia Familiar.

Prueba de dos mitades	
Pearson	0.84158321

Utilizó el método de mitades para la consistencia interna o confiabilidad:

Mediante este procedimiento el test es arbitrariamente dividido en dos partes equivalentes con igual cantidad de ítems cada uno.

En una parte se agrupan los ítems pares y en la otra parte los impares. Luego se calcula el coeficiente de correlación de Pearson; el coeficiente obtenido indica el grado de confiabilidad entre las dos partes del test, pero no del test de la fórmula Spearman Brown

$$R = \frac{2(r_{1/2-1/2})}{1 + r_{1/2-1/2}}$$

$$1 + r_{1/2-1/2}$$

$$\text{Reemplazando: } \frac{2(0.84)}{1 + (0.84)} = \frac{1.68}{1.84} = 0.91$$

El coeficiente es alto y significativo, lo que demuestra que el cuestionario es confiable y puede ser utilizado en la población arequipeña.

### Validez

El concepto de validez conlleva la idea de correspondencia entre el instrumento de medida y la propiedad que se mide, de manera que un test es válido si mide el atributo para lo cual fue construido.

Se utiliza el método de validez factorial, que es un poderoso método para realizar la validez de un instrumento y se define por sus pesos factoriales, estos son dados por la correlación de puntajes del test complemento con el puntaje de cada uno de los factores habiéndose obtenido los siguientes resultados:

CORRELACIÓN ENTRE FACTOR GLOBAL Y FACTORES						
--	--	--	--	--	--	--

	F1	F2	F3	F4	F5	F6
FG	0.813811 9	0.7415 131	0.302470 07	0.6951279 69	0.604675 11	0.424502 59
	Alta	Alta	Leve	Marcada	Marcada	Marcada

De:

0 a + 0.20 = Baja = no existe correlación

+ 0.20 a + 0.40 = Correlación Leve

+ 0.40 a + 0.70 = Correlación Marcada

+ 0.70 a + 1 = correlación Alta

Podemos observar que la mayoría de los coeficientes de correlación son altos o marcados, por lo tanto, el cuestionario demuestra ser confiable.

### Calificación

Según Arias Lupo, José y Carreño Galvez, José (2008) Dependencia Emocional y

Violencia de la mujer por parte de su pareja. Muestra los siguientes niveles

**Niveles**

<b>Dependencia Emocional Percentiles</b>	<b>Niveles</b>
1-20	Baja
25-45	Moderada baja
50	Moderada
55-75	Moderada Alta
80-99	Alta

Cuenta con seis alternativas de respuestas para cada ítem:

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Nunca me sucedes, es falso	Rara vez me sucede. La mayor parte falso	A veces me sucede. Ligeramente más verdadero que falso	Muchas veces me sucede Moderadamente verdadero	Frecuentemente me sucede. La mayor parte verdadera	Siempre me sucede. Me describe perfectamente



CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL

DATOS GENERALES

¿Cuál es su fecha de nacimiento?.....

¿Cuántos años tiene?.....

¿Cuál es su grado de instrucción?.....

¿Cuál es su ocupación?.....

¿Dónde usted ha nacido?

Departamento: Provincia Distrito
Lugar

¿Dónde usted vive actualmente?

Departamento: Provincia Distrito
Lugar

¿Mantiene actualmente o ha mantenido alguna relación sentimental importante? ( ) SI ( ) NO

Si la respuesta es sí.

¿Qué tipo de vínculo Filial le une a él?

( ) Cónyuge ( ) conviviente

¿Cuánto tiempo lleva junto a él?.....

Si la respuesta es no actualmente

¿Qué llevo a la ruptura de su relación?

Con sus anteriores parejas usted ha sufrido episodios de:

( ) Maltrato físico ( ) Maltrato psicológico
( ) Otros.....

Si tiene actualmente una pareja

¿A qué se dedica?

¿Cuál es su grado de instrucción?

¿Cuántos hijos tiene usted con su actual pareja?

¿Cuántos hijos tuvo en compromisos previos?

¿A qué se dedica actualmente?.....

¿Depende económicamente de alguien?.....

Tabla de indicadores

Table with 4 columns: FACTORES, PUNTAJE DIRECTO, PERCENTIL O ENEATIPO, NIVEL. Rows include: 1. Ansiedad de Separación, 2. Expresión Afectiva, 3. Modificación de Planes, 4. Miedo a la Soledad, 5. Expresión Límite, 6. Búsqueda de Atención.

Fuente: Arias Lupo, José y Carreño Gálvez, José (2008) Dependencia Emocional y Violencia de la mujer por parte de su pareja. Tesis para optar el Título Profesional de Psicólogos.



**DIVISIONES MEDICO LEGALES I CASTILLA / I CAYLLOMA**

*Ministerio Público*

**CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL**

**NOMBRE:** .....

**FECHA DE NACIMIENTO:** ..... **EDAD:** ..... **PROCEDENCIA:** .....

**Instrucciones:**

Enumerados aquí, usted encontrará, unas afirmaciones que una persona podría usar para describirse a sí misma, con respecto a relaciones de pareja. Por favor, lea cada frase y decida que tan bien la describe. Cuando no esté segura, base su respuesta en que usted siente, no en lo que usted piense que es correcto.

Elija el puntaje más alto de 1 a 6 que mejor lo (a) describa según la siguiente escala:

1	2	3	4	5	6
Nunca me sucede, es falso	Rara vez me sucede la mayor parte falsa	A veces me sucede. Ligeramente más verdadero que falso	Muchas veces me sucede Moderadamente verdadero	Frecuentemente me sucede La mayor parte verdadera	Siempre me sucede. Me describe perfectamente

1	Me siento desamparada cuando estoy sola	1 2 3 4 5 6
2	Me preocupa la idea de ser abandonada por mi pareja	1 2 3 4 5 6
3	Para atraer a mi pareja busco deslumbrarlo o divertirlo	1 2 3 4 5 6
4	Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja	1 2 3 4 5 6
5	Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja	1 2 3 4 5 6
6	Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojado conmigo	1 2 3 4 5 6
7	Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiada	1 2 3 4 5 6
8	Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme	1 2 3 4 5 6
9	He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje	1 2 3 4 5 6
10	Soy alguien necesitada y débil	1 2 3 4 5 6
11	Necesito demasiado que mi pareja sea expresiva conmigo	1 2 3 4 5 6
12	Necesito tener a una persona para quien yo sea más especial que los demás	1 2 3 4 5 6
13	Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacía	1 2 3 4 5 6
14	Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto	1 2 3 4 5 6
15	Siento temor a que mi pareja me abandone	1 2 3 4 5 6
16	Si mi pareja me propone un programa dejo todas las actividades que tenga para estar con él	1 2 3 4 5 6
17	Si desconozco donde está mi pareja me siento intranquila	1 2 3 4 5 6
18	Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy sola	1 2 3 4 5 6
19	No tolero la soledad	1 2 3 4 5 6
20	Soy capaz de hacer las cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro	1 2 3 4 5 6
21	Si tengo planes y mi pareja aparece los cambios sólo por estar con él	1 2 3 4 5 6
22	Me alejo demasiado de mis amigos(a)s cuando tengo una relación de pareja	1 2 3 4 5 6
23	Me divierto solo cuando estoy con mi pareja	1 2 3 4 5 6

Fuente: Arias Lupo, José y Carreño Galvez., José (2008) *Dependencia Emocional y Violencia de la mujer por parte de su pareja*. Tesis para optar el Título Profesional de Psicólogos.

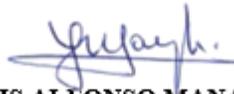
## CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

YO: LUIS ALFONSO MANAY SÁENZ, revisor del Trabajo Académico titulado:

Propuesta de protocolo para evaluación psicológica forense de la  
dependencia emocional en mujeres adultas víctimas de la violencia  
familiar

La autora del Trabajo Académico, RUTH FERIA AYTA, declara que la evaluación realizada en el programa informático, ha arrojado un porcentaje de similitud de 20%, verificable en el resumen de reporte automatizado de similitudes que se acompaña.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas dentro del porcentaje de similitud permitida no constituye plagio y que el documento cumple con la integridad científica y con las normas para el uso de citas y referencias establecidas en los protocolos respectivos.



**Mg. LUIS ALFONSO MANAY SÁENZ**

RES. N° 1831-2023-V-D-FACHSE  
SETIEMBRE 12 DEL 2023  
ASESOR

# PROPUESTA DE PROTOCOLO PARA EVALUACION PSICOLÓGICA FORENSE DE LA DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES ADULTAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR

## INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

20%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1

[repositorio.unprg.edu.pe](https://repositorio.unprg.edu.pe)

Fuente de Internet

19%

2

[issuu.com](https://issuu.com)

Fuente de Internet

<1%

[bd.biblioteca.unprg.edu.pe](https://bd.biblioteca.unprg.edu.pe)

3

Fuente de Internet

Mg. LUIS ALFONSO NIÑAY SAÉNZ

<1%

4

[acontecerpsiquico.files.wordpress.com](https://acontecerpsiquico.files.wordpress.com)

Fuente de Internet

<1%

5

[Submitted to Universidad de Lima](#)

Trabajo del estudiante

<1%

6

[www.slideshare.net](https://www.slideshare.net)

Fuente de Internet

<1%

7

[repositorio.unprg.edu.pe:8080](https://repositorio.unprg.edu.pe:8080)

Fuente de Internet

<1%

8

[Submitted to Universidad Catolica Cardenal Raul Silva Henriquez](#)

Trabajo del estudiante

<1%

9	<a href="http://www.repositoriopncvfs.pe">www.repositoriopncvfs.pe</a> Fuente de Internet	< 1 %
10	<a href="http://www.educacion.gob.es">www.educacion.gob.es</a> Fuente de Internet	< 1 %
11	<a href="http://www.gacetasanitaria.org">www.gacetasanitaria.org</a> Fuente de Internet	< 1 %
12	<a href="http://dspace.ucuenca.edu.ec">dspace.ucuenca.edu.ec</a> Fuente de Internet	< 1 %

Excluir citas  Activo

Excluir bibliografía  Activo

Excluir coincidencias  < 15 [págs.](#)



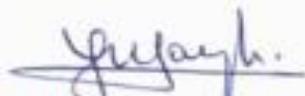
Mg. LUIS ALFONSO MANAY SAÉNZ

## Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por **Turnitin**. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega:	Ruth Feria Ayta
Título del ejercicio:	Quick Submit
Título de la entrega:	PROPUESTA DE PROTOCOLO PARA EVALUACION PSICOLÓGIC...
Nombre del archivo:	RUTH_FERIA_AYTA_V3.docx
Tamaño del archivo:	1.88M
Total páginas:	<b>98</b>
Total de palabras:	
Total de caracteres:	
Fecha de entrega:	20,791
Identificador de la entre...	<b>108,026</b>



Mg. LUIS ALFONSO MANAY SAÉNZ

23-abr.-2024 08:35a. m. (UTC-0500)  
2859275905



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"PEDRO RUIZ GALLO"  
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO  
SOCIALES Y EDUCACIÓN



UNIDAD DE POSTGRADO  
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD  
TRABAJO ACADÉMICO

PRESENTADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE SEGUNDA  
ESPECIALIDAD PROFESIONAL, CON MENCIÓN EN:  
PSICOLOGÍA FORENSE, CRIMINAL Y PENITENCIARIA

"PROPUESTA DE PROTOCOLO PARA EVALUACION PSICOLÓGICA  
FORENSE DE LA DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES  
ADULTAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR"

ALPORNIS: FERIA AYTA, RUTH  
HERRERA KNUTZEL, LUIS ALBERTO

ASESORA: VALDIVIA BELLO, MAYTHE AURISTELA

AREQUIPA - PERU  
2016